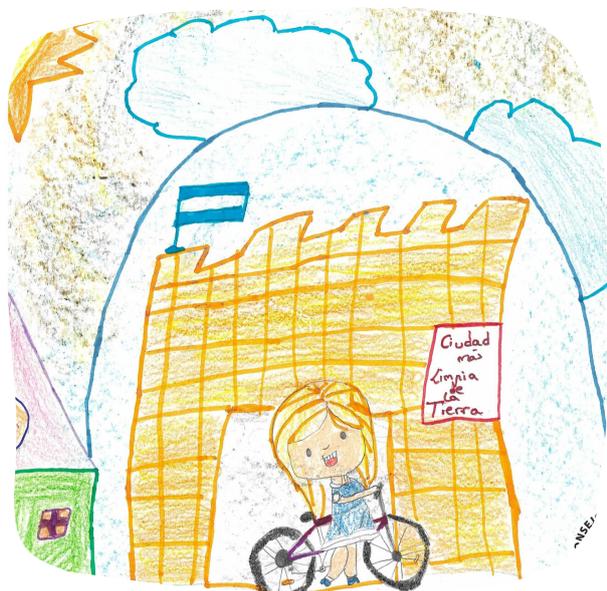
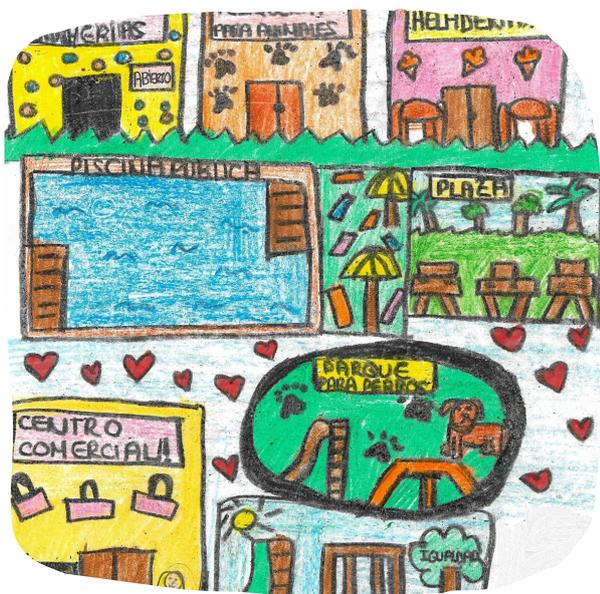


PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ALCALÁ DE GUADAÍRA

2020/2023



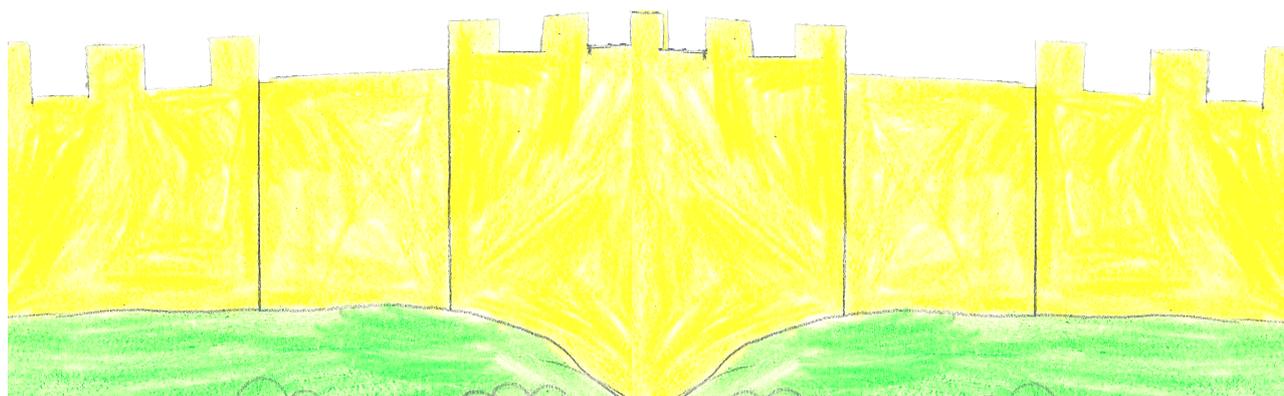
Ciudades
Amigas
de la Infancia



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ÍNDICE

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO CONTEXTUAL Y JURÍDICO.....	6
2.1 Análisis de situación de la población infantil y adolescente en Alcalá de Guadaíra	7
2.2 Normativa aplicable	15
2.2.1 Normativa internacional	15
2.2.2 Normativa estatal	15
2.2.3 Normativa autonómica y municipal	16
3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	18
4. FINALIDAD Y METAS	22
5. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS	23
6. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES	24
6.1 Familia y Prevención	24
6.2 Educación Salud y Ciudadanía	30
6.3 Protección a la vulnerabilidad infantil	38
6.4 Deporte, Cultura y Tiempo Libre	44
6.5 Participación infantil y Promoción de los derechos de la infancia	50
6.6 Coordinación y Participación Social	56
7. PRESUPUESTO	61
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	62
9. FUENTES DOCUMENTALES Y AGENTES SOCIALES	66
ANEXOS	
Anexo 1: “Los imprescindibles”	67
Anexo 2: Acciones de la Delegación de Patrimonio	69



SALUDO

Para mi como alcaldesa de Alcalá de Guadaíra es un placer presentar el III Plan Local de la Infancia y Adolescencia de la ciudad (2020/2023). Este Plan tiene el objetivo de ser una herramienta útil para avanzar en el respeto y garantía de los derechos de la infancia en nuestra localidad según los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

En él se recogen todas las actuaciones municipales que el Ayuntamiento pretende llevar a cabo en los próximos cuatro años. Los principales objetivos, líneas de actuación y compromisos que han de contribuir a hacer efectivos los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Alcalá.

Para su elaboración se ha contado con opiniones y propuestas de distintos agentes. Me gustaría destacar especialmente las aportaciones realizadas por las niñas y niños del Consejo de la Infancia, que a lo largo de estos 10 años de vida han sido y continuarán siendo la voz de todos sus compañeros.

Igualmente, resaltar el trabajo realizado por el personal técnico municipal, miembros de la Comisión Técnica de Infancia, cuya estructura organizativa y participación coordinada ha permitido la elaboración y futura puesta en marcha de este III Plan.

Al área de Gestión Sur de Sevilla, UGC Don Paulino García Donas por sus aportaciones e inclusión en la Comisión Técnica de Infancia, la participación de los y las adolescentes a través del trabajo realizado por un grupo de representantes escolares que participaron en el Programa Red Ciudadana por la Paz VI desarrollado por la ONG MPDL (curso escolar 2018/2019) y, a las asociaciones que conforman la Mesa de las Capacidades por el diseño, desarrollo y colaboración de actividades en el municipio con carácter integrador. Todas estas personas que conocen bien la realidad de la infancia y de sus familias merecen que su trabajo y labor sean reconocidos públicamente.

Este III Plan contempla reforzar la unión entre la sociedad y sus instituciones. Por ello, en Alcalá seguiremos trabajando en ese sentido, somos “Ciudad Amiga de la Infancia” desde el año 2010, un galardón que acredita nuestro trabajo en pro del desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia. Tenemos que poner derechos de los menores en el centro de la actividad pública y seguir creando entornos más seguros, protectores y propicios para que los menores puedan desarrollar todo su potencial.

Los niños niños y niñas de Alcalá sois el presente, pero también nuestro futuro, por lo que es responsabilidad de los mayores proporcionaros todo lo necesario para que viváis en las mejores condiciones y juntos conseguir un mundo mejor.

Ana Isabel Jiménez Contreras
Alcaldesa de Alcalá de Guadaíra

AGRADECIMIENTOS

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra queremos dar las gracias a los distintos agentes implicados y/o colaboradores con sus aportaciones en el diseño de este tercer Plan Local de Infancia y Adolescencia (2020-2023).

1. Al personal técnico municipal, miembros de la Comisión Técnica de Infancia, cuya estructura organizativa y participación coordinada ha permitido la elaboración y futura puesta en marcha del PLINA (2020-2023):

- Delegación de Educación: Rosario Jiménez Martínez, Ofelia Jaén Boza y Purificación Prieto Pérez.
- Delegación de Igualdad: Beatriz Rodríguez Fuentes.
- Delegación de Patrimonio y Museo: Cecilia Rivera Rodríguez.
- Delegación de Gobernación: David Cordero Gómez, Esperanza Conde Cuevas y María Gracia Hoyos Cabeza.
- Delegación de Servicios Sociales: María del Castillo López Luque, Elena Fernández Nuevo, Ana Rosa Martín Carrasco, Sara Rodríguez Jiménez y M.^a Ángeles López García.
- Delegación de Deportes: Verónica Benabal Polo.
- Delegación de Juventud: Ana María Corripio Romero.

2. Al área de Gestión Sur de Sevilla, UGC Don Paulino García Donas por sus aportaciones e inclusión en la Comisión Técnica de Infancia:

- Trabajador Social: Rafael García Galán

3. A los Alumnos y alumnas de 5º y 6º curso de Primaria de la localidad (a través del Buzón de la Infancia) y sus representantes (curso 2017-2018, curso escolar 2018-2019) pertenecientes al Consejo de la Infancia de Alcalá de Guadaíra:

- CEIP. Hermelinda Núñez
 - CEIP. Cervantes,
 - CEIP. A. Rodríguez Almodóvar
 - CEIP. Los Cercadillos
 - CEIP. Puerta de Alcalá
 - CEIP. Pedro Gutiérrez
 - CEIP. Reina Fabiola
 - CEIP. Silos, Colegio Salesiano "NTRA. Sra. Del Águila
 - "CEIP. Manuel Alonso
 - CEIP. Blas Infante
 - CEIP. OromanaCEIP.
 - José Ramón
 - CEIP. A. Joaquín García
 - CEIP. Concepción Vázquez
 - CEIP. San Mateo.
-

4. A la participación de los y las adolescentes a través del trabajo realizado por un grupo de representantes escolares que participaron en el Programa Red Ciudadana por la Paz VI desarrollado por la ONG MPDL (curso escolar 2018/2019):

- Alumnos de 4º de ESO del IES Alguadaira
- Alumnos de 2º de ESO del IES Leonor de Guzmán

5. A las asociaciones que conforman la Mesa de las Capacidades por el diseño, desarrollo y colaboración de actividades en el municipio con carácter integrador, así como fuentes de información de la realidad de las personas con discapacidad, favoreciendo su visibilidad:

- Promotora Laboral Y Asistencial (PROLAYA)
 - Asoc. De Familiares De Personas Con Trastorno Mental Grave.(ASAENES)
 - CEE Molinos Del Guadaira
 - ASOC. Alcalá Accesible-Obra Social
 - Colegio De San Juan De Dios Asoc. Paz Y Bien
 - Asoc. Alcalareña para la educación y enseñanza especial (AAEE)
 - Delegación De Servicios Sociales.
-

1 INTRODUCCIÓN

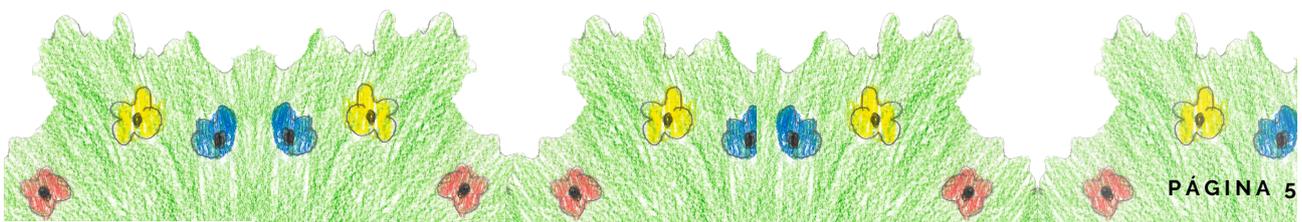
Desde que el ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra decide adherirse al programa Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF Comité Español) en el año 2006, se han ido desarrollando acciones orientadas a mejorar el bienestar social y los derechos de la infancia y adolescencia de nuestra localidad.

Este compromiso se ha traducido en la puesta en marcha del Primer y Segundo Plan Local de Infancia, la creación y consolidación del Consejo de la Infancia y la Comisión Técnica de Infancia, entre otros logros municipales.

La elaboración de este tercer Plan Local de la Infancia y Adolescencia (PLINA) ha sido el resultado del trabajo coordinado en los dos últimos años. Primeramente, el equipo director del proyecto estableció la planificación de la hoja de ruta para diseñar el Plan: reuniones del equipo de trabajo, reuniones de la Comisión Técnica de Infancia, trabajo por áreas de actuación, trabajo individual vía email, coordinaciones entre el técnico referente y las delegaciones municipales que forman parte de la Comisión Técnica, reuniones con el área sanitaria de la localidad. Este trabajo de coordinación y esfuerzo, por parte de las y los técnicos municipales, ha dado como fruto el diseño de un Plan Local de Infancia y Adolescencia más elaborado, consensado y compartido por las distintas delegaciones integrantes de la Comisión Técnica de Infancia, así como la incorporación de nuevas propuestas de acción y agentes activos en la Comisión (área sanitaria). Por otro lado, hemos contado con las aportaciones de los menores a través de la última Audiencia Pública Municipal del Consejo de la infancia (2018) y las conclusiones recogidas en un encuentro entre los miembros del Consejo de la Infancia con alumnos del IES Leonor de Guzmán e IES Alguadaira. Asimismo, se ha contado con las aportaciones de la Mesa de las Capacidades tanto para conocer la realidad de la población infantil y adolescente con discapacidad e incorporar acciones que contribuyan a la integración y bienestar de este colectivo más vulnerable. Por último, se ha tenido en cuenta el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas de Alcalá de Guadaíra (noviembre, 2018) a través de la inclusión de un técnico de ERACIS EN LA Comisión Técnica.

El tercer Plan Local de Infancia y Adolescencia (2020-2023) se estructura en tres grandes bloques. Un primer bloque recoge el marco jurídico y la situación actual de la población infantil y adolescente local en el que nos sustentamos a la hora de planificar el plan, destacando como referente normativos la Convención Internacional de los Derechos del Niño(1989) y el II Plan de Infancia y Adolescencia Andaluz (2016-2020). El segundo bloque abarca las acciones y recursos desde las distintas áreas de actuación a desarrollar transversalmente, por las delegaciones municipales y/o coordinados con entidades públicas o privadas que actúan en la localidad, a partir de las necesidades detectadas en el informe de situación (2018), a lo largo de estos próximos cuatro años.

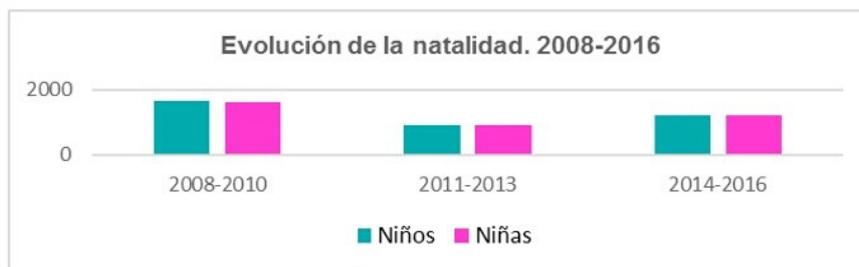
Entre las acciones a desarrollar cabe mencionar aquellas dirigidas a promocionar el derecho de participación de la infancia en las políticas públicas como agentes activos, así como aquellas otras dirigidas a promover el bienestar general de toda la población y en especial de los y las menores más vulnerables. El tercer bloque, al ser elaborado como un documento abierto objeto de modificación, recoge los indicadores de seguimiento y evaluación del PLINA al objeto de ir adecuándolo a las necesidades de la población.



2. MARCO CONTEXTUAL Y JURÍDICO

2.1 Análisis de situación de la población infantil y adolescente de Alcalá de Guadaíra

Según estudio del Observatorio de la Infancia en Andalucía (2016), la población infantil y adolescente andaluza representa el 19,3% de la población infantil española con 1.621.211 niños y niñas, siendo Sevilla, junto con Málaga, la provincia que cuenta con mayor porcentaje de personas menores de edad, residiendo el 24,2% de los menores de la comunidad. Por su parte, el porcentaje de población infantil (0-18 años) en Alcalá de Guadaíra es del 22,80% respecto a su población total, frente al 20,2% de Sevilla.



Fuente: Padrón municipal

El número de menores nacidos en el municipio en el año 2017 ha sido de 692 menores, de los cuales 368 son niños y 324 niñas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el tamaño medio de los hogares ha decrecido, pasando de los 2,51 personas de año 2017 a las 2,50 de 2018. Los hogares más frecuentes volvieron a ser los formados por dos personas (el 30,05 % del total) y los unipersonales (25,2 %). En la encuesta realizada al Consejo de la Infancia (2018), los menores responden en un 58 % que tienen un hermano, el 16% dice ser hijo único y en un 26 % son familia numerosa.

En líneas generales, apenas existe diferencia en la población infantil del municipio con respecto al sexo. En el año 2017 la población infantil empadronada en el municipio se distribuye de la siguiente forma: 8.793 varones (51,35%) y 8.332 mujeres (48,65%). El número de niños es levemente mayor en todos los tramos de edad. La diferencia más significativa la encontramos en el intervalo de 10-14 años y el menor está en el intervalo 5-9 años, donde la cifra está más igualada entre niños y niñas.



Fuente: Padrón municipal, 2017.

La población infantil extranjera empadronada en el municipio es de 270 niños y niñas, representando el 1,58% de la población infantil del municipio total. Latinoamérica es la zona de origen mayoritaria, seguida de los países asiáticos, Magreb y los países del Este. El peso de la población infantil extranjera en el municipio es muy bajo, con respecto a otros municipios de la comunidad andaluza.

Los datos de la población extranjera menor de 18 años en Alcalá se distribuyen de la siguiente forma:

	Latinoamérica	Magreb	Países del este	Países asiáticos	Resto de población infantil extranjera	Total población infantil extranjeros
2013	197	38	28	52	78	393
2018	70	59	0	62	79	270

Fuente: Padrón municipal, febrero 2018.

• Escolarización

La población infantil escolarizada en el municipio en el curso escolar 2017-2018 ascendió a un total de 13.107 escolares entre cero a diecisiete años. Tras ampliar la oferta de plazas del Primer Ciclo de Infantil Alcalá de Guadaíra son más los menores de este tramo de edad escolarizados en centros públicos y concertados. Concretamente 897 menores escolarizados en centros públicos y 145 en centros privados concertados. El Segundo Ciclo de Educación Infantil ha sufrido un descenso de plazas escolarizadas cubiertas en relación al curso 2013-14 (2.402 menores). En la etapa de Educación Obligatoria se ha aumentado el número de escolares: en Educación Primaria las plazas escolares han sido de 6037. Por su parte, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria también se ha visto incrementado el número de plazas escolares (3626 menores escolarizados).

En la localidad de Alcalá de Guadaíra, en el año 2017, contamos con los siguientes centros escolares:

- **Escuelas de Educación Infantil de Primer Ciclo.** Hay diecisiete centros públicos y cuatro centros privados concertados, sumando un total de 1.203 plazas escolares ofertadas entre ambas, de las cuales 161 han quedado sin cubrir este curso escolar.
- **Centros de Educación Infantil y Primaria.** El municipio cuenta con diecinueve centros escolares, un centro escolar de carácter concertado, además de un centro privado. Aunque todos los centros públicos disponen de plan de apertura, no todos estaban cubiertos del servicio de comedor escolar. Concretamente son quince centros escolares los que disponen de comedor escolar.
- **Centros de Educación Secundaria.** Existen cinco centros públicos, un centro concertado y un centro privado. En los centros públicos se imparte: Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior. En la actualidad, se ha habilitado provisionalmente un centro de Educación Infantil para poder atender el incremento de alumnos de secundaria hasta la construcción del nuevo instituto de Secundaria.



- **Centros de Educación Especial:** En la localidad existen dos centros de Educación Especial, ambos de carácter privado con plazas concertadas, que atienden a la población con discapacidad más severa de la provincia de Sevilla. Imparten Enseñanza Básica Obligatoria (6 a 16 años) y Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral (16 a 21 años). En el curso escolar 2017-18, se encuentran escolarizados 112 menores en el Centro de Educación Especial Molinos del Guadaíra y, el Colegio Ciudad San Juan de Dios acoge a 99 menores.

C. E.E: Molinos del Guadaíra						C. San Juan de Dios	
1ºFBO 9-11 AÑOS		2ºFBO 11-14 años		3ºFBO 12-18 AÑOS		3-10 años	11-18 años
Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas		
3	0	4	2	15	7	6 menores	11 menores
31 menores de Alcalá de Guadaíra/ Total: 112 escolares.						17 menores de Alcalá de Guadaíra/ Total: 99 escolares.	

Fuente: Centros de Educación Especial, 2018.

- **Población infantil con discapacidad. Población escolar con necesidades específicas de apoyo educativo.**

Según el Sistema Integrado de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (2018), el número total de personas en Andalucía valoradas en los centros de valoración y orientación, hasta la fecha, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es de 599.364 personas. Por su parte, la población infantil entre 0 y 15 años con discapacidad es de 6.724 menores en la provincia de Sevilla.

	0-15 años			16-24 años			65+ años			Suma total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Sevilla	4.568	2.156	6.724	33.740	24.925	58.665	22.939	32.159	55.098	120.487
Andalucía	16.108	8.117	24.225	171.907	133.355	305.262	116.344	153.533	269.877	599.364

Fuente: Servicio integrado de Servicios Sociales (SISS) - Valoración de la Discapacidad. Dirección General de Personas con Discapacidad. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, marzo 2018.

Aunque saber con exactitud en el ámbito local cuántos menores presentan discapacidad es una tarea difícil y compleja, si podemos al menos señalar que hay 410 menores en edad escolar obligatoria escolarizados en centros de la localidad: 362 menores escolarizados en centros escolares ordinarios (entre 3 y 12 años) y 48 menores en centros de educación especial que presentan discapacidad (3-18 años).

De 40 personas con discapacidad de la localidad escolarizados en el curso escolar 2017/18 en el Colegio Ciudad San Juan de Dios, el 85% presenta discapacidad psíquica, el resto presenta discapacidad mixta. El 65% son hombres y el 35% son mujeres. El CEE. Molinos del Guadaíra acoge a 17 menores de la localidad que se caracterizan por presentar la siguiente tipología: 29,4% autismo, 23,5% discapacidad intelectual, 23,5% retraso intelectual y 11,8% TDAH.

La población escolar con necesidades específicas de apoyo educativo, valorada por el Equipo de Orientación Educativa, escolarizada en centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la localidad es de 497 menores en el curso 2017-2018.

Alumnos Discapacidad	Alumnos Dificultad Aprendizaje	Alumnos Desfavorecidos	Alumnos con Altas Capacidades	Total
362	92	32	51	497

Fuente: Equipo de Orientación Educativa local.

Los centros escolares de Educación Infantil y Primaria con mayor presencia de población infantil con discapacidad son: CEIP Pedro Gutiérrez (40 menores), CEIP Reina Fabiola (36 menores), CEIP Joaquín García y CEIP Oromana (24 menores cada uno), CEIP Federico García Lorca y CEIP Manuel Alonso (23 menores cada uno). Los centros escolares que acogen a mayor número de menores con altas capacidades son el CEIP. Puerta de Alcalá (11 menores) y el CEIP. José Ramón (7 menores).

Por otro lado señalar que, teniendo en cuenta el número de menores con NEAE por centro escolar, los centros escolares con mayor porcentaje de menores con NEAE en este curso escolar son: CEIP. Poeta Rafael Alberti (18,87%), CEIP. Pedro Gutiérrez (10,40%), CEIP. Ángeles Martín Mateo (9,4%), CEIP. Reina Fabiola (8,164%) y CEIP. Federico García Lorca (8,45%).

- **Absentismo y fracaso escolar.**

El absentismo y el fracaso escolar son problemáticas relacionadas entre sí y de gran preocupación por parte de la sociedad. Con la creación de la Comisión Municipal de Absentismo se ha logrado la coordinación entre los distintos actores presentes (centros escolares, Delegación de Servicios Sociales, Inspección educativa, Policial Local, AMPAs, Centro de Educación Especial y Delegación de Educación), tanto en la detección como en la puesta en marcha de acciones comunitarias en pro de reducir el número de casos y sus consecuencias.

Según datos ofrecidos por la Comisión Municipal de Absentismo, el porcentaje del alumnado absentista en Alcalá en el curso 2017/2018 es de 1,44% en relación a la población escolar en edad obligatoria. El porcentaje de alumnado absentista tiene mayor presencia en Secundaria (2,34%) que en Primaria (0,89%). Aunque la tasa de casos de absentismo escolar identificado por los centros escolares ha aumentado, también ha subido la resolución de casos (29,50 % de los casos detectados, sin contar los casos cerrados sin resolver, 0,15 %).

Según datos publicados por el Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación en Andalucía (2017), la tasa bruta de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2014/15 fue el siguiente:

	Sevilla	Andalucía	España
Alumnos	72,8	69,4	72,7
Alumnas	83,4	81,4	82,8
Ambos sexos	77,9	75,2	77,6

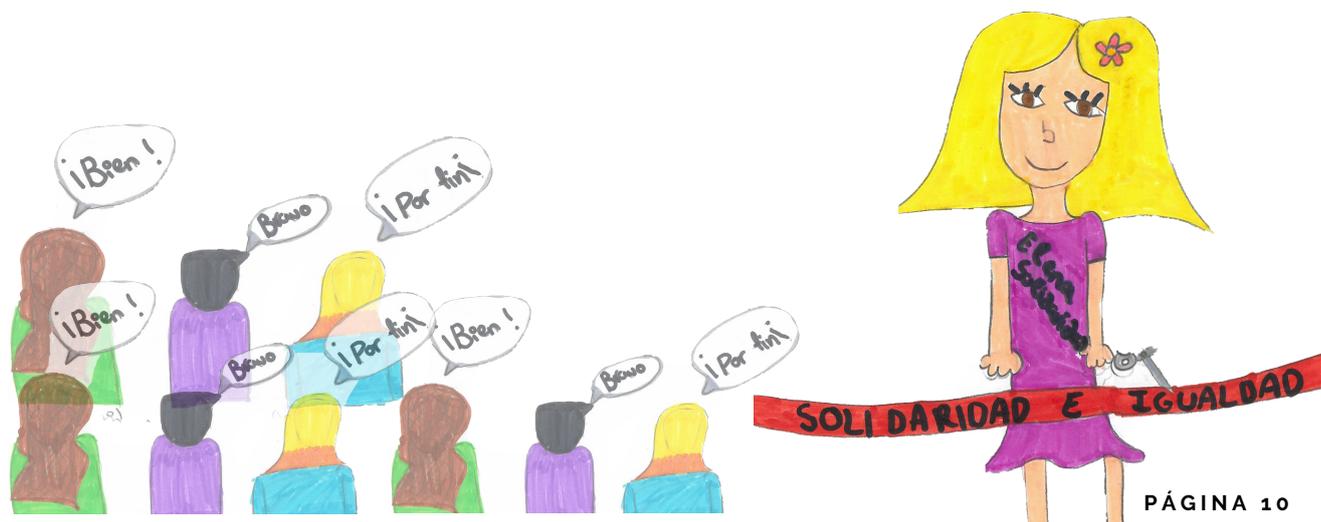
Los menores escolarizados en Educación Primaria suelen presentar un menor índice de fracaso escolar, sobre todo si se consigue subsanar el absentismo. Esta situación no se repite en Secundaria, donde prácticamente el 100% de los menores absentistas suelen presentar alto índice de retraso, y/o fracaso escolar. En este colectivo pueden presentarse asociados falta de disciplina escolar y conductas disruptivas.

- **Igualdad y discriminación por género.**

En la sociedad actual aún sigue existiendo desigualdad asociada a la cuestión de género. Esta situación ha sido puesta de manifiesto por el Consejo de la Infancia del municipio: siguen existiendo estereotipos asociados al tipo de juego, a la apariencia física o a la relación que mantienen entre compañeros y compañeras de distinto sexo. Siguen haciendo uso de un lenguaje sexista, especialmente a la hora de calificar a sus iguales. También son conscientes de desigualdad de reparto de tareas en casa en relación a sus padres. Aunque destacan la labor educativa realizada en los centros escolares a favor de la igualdad de género, tanto en el trato recibido como en las actividades en las que participan.

Por otro lado, no podemos pasar por alto los últimos estudios sociológicos realizados sobre los jóvenes y la aceptación, por parte de este colectivo del control, sobre sus parejas. Según el informe «Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud», presentado recientemente por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (2015), los jóvenes son algo más tolerantes que otros sectores de la población hacia las conductas de control de sus parejas. El informe recoge que uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable en algunas circunstancias, controlar los horarios de la pareja, impedir que vea a su familia o amistades, no permitir que trabaje o estudie y decirle las cosas que puede o no puede hacer.

La Junta de Andalucía atendió durante 2015 a un total de 129 adolescentes, lo que supone un 37,2% más que en el año anterior y lo ha hecho con programas como la Atención Psicológica a Víctimas Adolescentes. “Voces tras los datos: una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes”, es el título de un trabajo impulsado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM,2016), del que se desprenden conclusiones como que los primeros signos de violencia en adolescentes se camuflan "bajo la falsa idea del amor romántico", en las parejas que viven violencia de género la totalidad de las víctimas han sufrido algún tipo de violencia sexual o que la violencia física llega "muy rápido".



- **Bullying y ciberacoso.**

El bullying infantojuvenil es una problemática de especial inquietud entre la población en general, con independencia del mayor o menor porcentaje existente. Según el informe sobre “Acoso escolar y ciberacoso: prevención, detección y recuperación de las víctimas (2016)”, emitido por el Defensor del Menor de Andalucía, se concluye que en la actualidad la situación de bullying en la comunidad no es alarmante.

Este informe se recogen los siguientes datos:

- La Consejería de Educación pone de manifiesto que los datos detectados sobre acoso escolar y ciberacoso son relativamente bajos, no llegando al 0,03 % (358 alumnos acosadores en el curso escolar 2014-2015) del alumnado que realiza conductas graves.
- Según el informe de Save The Children sobre bullying (2016), el promedio de menores que han sufrido acoso o ciberacoso en Andalucía es superior a la media nacional. El acoso ocasional en Andalucía es del 11% frente al 9,9% nacional.

Por otro lado, el Centro de Estudios de Andalucía (2017), arrojará datos preocupantes: Las chicas destacan en el rol de víctimas y los chicos como agresores. La forma más frecuente de agresión y victimización es insultar a otros compañeros, bien directamente o bien a través de terceras personas. Para los chicos la forma más habitual de agresión es de carácter físico, seguidos de insultos. Las chicas destacan por ser insultadas a través de terceras personas. En el caso del ciberbullying, para los chicos la forma más frecuente de agresión es insultar en Internet, mientras que para las chicas es “excluir a alguien en las redes sociales” en el caso de Primaria y “decir palabras malsonantes a alguien sobre otra persona” en Secundaria.



Fuente: Ministerio del Interior. Sistema estadístico de Criminología.

La edad de las menores víctimas de delitos informáticos se ha acentuado más en los 16-17 años a lo largo de este último periodo de tiempo.

Según datos aportados por la Policía Local, la situación de acoso se produce normalmente entre iguales en el contexto escolar, siendo más frecuente en niños que en niñas, detectándose casos a partir de los 8 años. En esta línea, el Consejo de la Infancia, en un 56,6% de casos, afirma tener conocimiento de algún compañero/a objeto de insultos, amenazas o agresiones por parte de otros escolares. Ante esta situación, no suelen quedarse ajenos e intervienen en su ayuda.



- **Población en riesgo de pobreza y exclusión social.**

El índice de población en riesgo de pobreza en Alcalá de Guadaíra es uno de los más altos de España entre las localidades con más de 50.000 habitantes, según un estudio realizado por AIS Group (2017). En la localidad hay un 33,5 % de población en riesgo de pobreza. Este dato está muy por encima de la media de España (22,3%) y también de la media de la provincia de Sevilla, donde es del 27,8 %.

Uno de los pilares fundamentales que se quiere reforzar para luchar contra la pobreza y la exclusión social es una mayor inversión en educación, tal y como EAPN Andalucía viene solicitando desde hace años. Los resultados del segundo trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) evidenciaban un ligero descenso del abandono escolar, que afecta a uno de cada cuatro alumnos de Andalucía (23,8%). Como evidencian los datos, un aumento del nivel formativo favorecería el descenso de la tasa de pobreza y exclusión social, es por ello que entre otros objetivos, la Unión Europea se marcó para la Estrategia 2020 conseguir que España redujera su tasa de abandono escolar hasta el 15%. Si bien la tasa nacional se encuentra actualmente en el 19,7%, a tan solo 4,7 puntos del objetivo, Andalucía marca mayor distancia, 8,8 puntos.

En Alcalá de Guadaíra podemos identificar varias zonas o barrios en situación de riesgo y/o exclusión social. Teniendo en cuenta la información extraída de las distintas zonas, según el padrón municipal de septiembre de 2017, señalamos los siguientes datos:

- **Zona Sur.** Cuando hablamos de la zona Sur en riesgo de exclusión social, nos estamos refiriendo a determinadas calles del barrio San Miguel “el Castillo” principalmente. Hay una población total de 889 personas, de las cuales 474 son hombres y 415 son mujeres. La población menor de 18 años es de 213 personas, de las cuales 119 son niños y 94 son niñas. Los principales problemas en el barrio son: delincuencia, conflictividad vecinal, tráfico y consumo de drogas, desempleo, inseguridad en las calles, escasa formación y el mal estado de las viviendas.
- La **Zona Norte** en situación de riesgo y/o exclusión social de la localidad abarca zonas muy diversas y distanciadas entre sí: Barriada de M^a Zambrano, Sanlúcar la Mayor n^o 2, Villa de Rota, Pelay Correa, Barriada San Rafael y Barriada Venta la Liebre. La población total de personas empadronadas asciende a 2.742 personas, 1.352 hombres y 1.390 mujeres, de los cuales 675 personas tienen menos de 18 años, 339 niños y 336 niñas. El nivel de estudios de la población en general es bajo, siendo muy pequeño el porcentaje de población que finaliza y obtiene el título de graduado en Educación Secundaria.
- La **Zona Este** acoge a núcleos con un alto riesgo de exclusión social: Toneleros, Pintor Juan Valdés Leal, Bernardo de los Lobitos, Pintor Luna Rubio, José Vázquez Vals, Juan de Dios Díaz, director Pérez Vázquez, Maestro Manuel Palacios Gandulfo y Maestro José Casado. La mayor parte de la población afectada se encuentran empadronadas en viviendas de promoción públicas (151 viviendas). Esta población asciende de 3014 personas (1496 hombres y 1518 mujeres), de los cuales 345 son niños y 345 son niñas, entre cero y 18 años de edad.



- Por último, en nuestra localidad existe actualmente un **asentamiento chabolista** de carácter permanente, donde niños, niñas y adolescentes, junto a sus familias, sobreviven en condiciones de gran desigualdad social, necesitando de actuaciones integrales que faciliten su desarrollo personal, garantizando el acceso a sus derechos. Actualmente, hay censadas en el asentamiento de Torreblanca 24 familias y 42 menores (25 niñas y 17 niños). EL índice de fracaso escolar es muy elevado entre la población escolar infantil.

- **Obesidad, diabetes y sedentarismo.**

La prevalencia de la obesidad en todas las edades se ha incrementado de forma alarmante en las últimas décadas en todo el mundo, hasta el punto de que la OMS utiliza la expresión “Epidemia Mundial”.

Los últimos datos de la Encuesta Andaluza de Salud (2015 y 2016) sugieren una estabilización de la epidemia, afectando al 11,9% de los menores de Andalucía, unos datos que se pueden extrapolar a la provincia de Sevilla. Así, en el año 2017 el número menores atendidos por sobrepeso u obesidad en los centros de salud de Sevilla ascendieron a 6.590 con una edad media de entre 6 y 14 años.

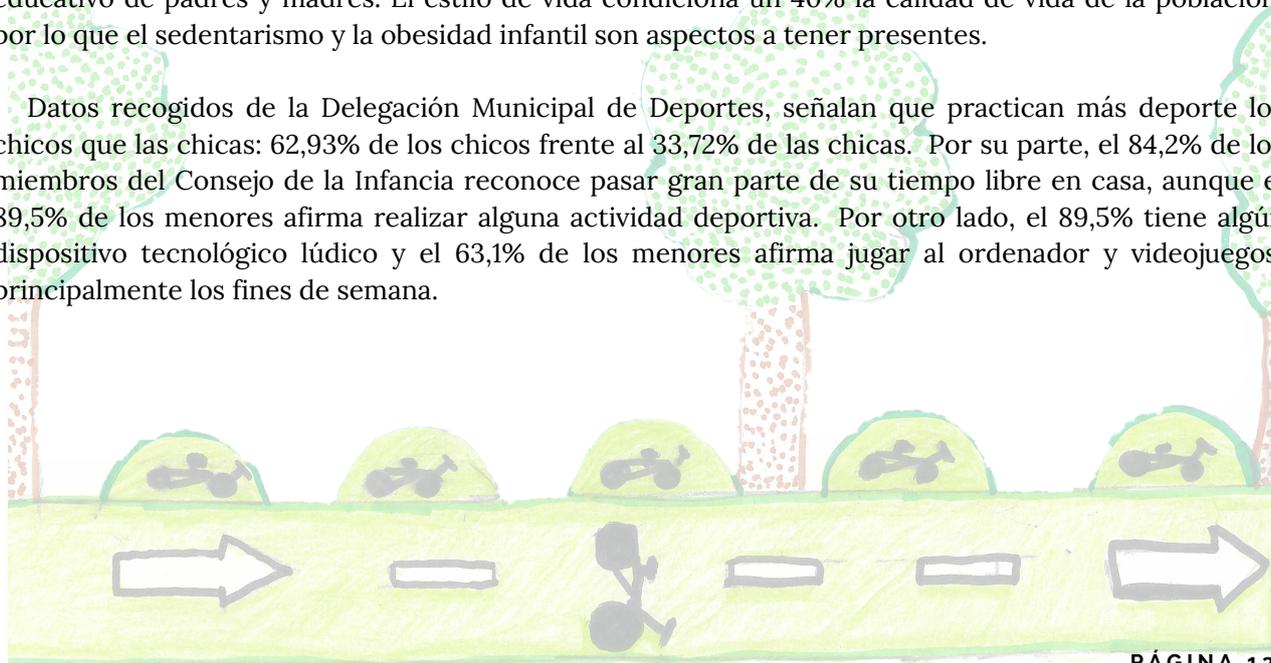
Cada vez se ven niños obesos a edades más tempranas, pero la edad crítica son los 6-7 años. Se ha producido una disminución estadísticamente significativa en el sobrepeso de los niños y niñas de 6 a 9 años. La prevalencia de obesidad se halla estabilizadas tanto en niños como en niñas.

En la provincia de Sevilla, los resultados para ambos sexos fueron del 20,7% de sobrepeso y el 10,4% de obesidad, lo que corresponde a un 26,3% y 15,3%. Según el género, en Sevilla, el sobrepeso es superior en niños, un 23,7% frente 17,7% en niñas.

Por otro lado, la prevalencia de obesidad por sexo es superior en niñas (11,6% frente al 9,1% de los niños). En lo que se refiere a las edades, el porcentaje más elevado de obesidad se encuentra en los menores de nueve años (25,4 %).

Los posibles factores asociados a la obesidad siguen relacionándose de forma significativa con los hábitos de alimentación, con la falta de actividad física, el no desayunar a diario, disponer televisión, ordenador o videojuegos en su habitación, ver la televisión durante más de 2 horas diarias, dormir menos horas de las indicadas, así como el bajo nivel de ingresos económicos de la familia y el bajo nivel educativo de padres y madres. El estilo de vida condiciona un 40% la calidad de vida de la población, por lo que el sedentarismo y la obesidad infantil son aspectos a tener presentes.

Datos recogidos de la Delegación Municipal de Deportes, señalan que practican más deporte los chicos que las chicas: 62,93% de los chicos frente al 33,72% de las chicas. Por su parte, el 84,2% de los miembros del Consejo de la Infancia reconoce pasar gran parte de su tiempo libre en casa, aunque el 89,5% de los menores afirma realizar alguna actividad deportiva. Por otro lado, el 89,5% tiene algún dispositivo tecnológico lúdico y el 63,1% de los menores afirma jugar al ordenador y videojuegos, principalmente los fines de semana.



Al igual que en los adultos, en los niños y adolescentes el padecimiento de obesidad se asocia con mayor prevalencia de diversos factores de riesgo de enfermedad, como pre-diabetes, diabetes tipo 2, hipertensión, síndrome metabólico, peor situación antioxidante, o incluso trastornos del sueño. Además, los niños y niñas con exceso de peso tienen peor autoestima y calidad de vida, sin olvidar que tienen también mayor riesgo de sufrir excesos de peso y patologías asociadas en la etapa adulta.

Ante esta situación, ciertos centros escolares de Infantil y Primaria se acogen a programas de fomento de la fruta. Por otro lado, en gran parte de centros escolares de primaria se lleva a cabo alguna de las escuelas de iniciación deportiva. Aunque estas acciones siguen sin ser suficientes, dado el carácter voluntario de las mismas.

- **Consumo y Adicciones entre los jóvenes.**

Según datos emitidos en el Estudio la Población Andaluza ante las drogas XIII (2015), después del tabaco y el alcohol, las drogas con un uso más extendido en la población andaluza son el cannabis (30% consumo alguna vez en la vida), la cocaína en polvo (7,6% alguna vez en la vida) y el éxtasis/ MDMA (4% alguna vez). Siendo más significativo en los chicos que en las chicas. En cuanto a la edad de inicio en el consumo, las personas que consumen tabaco a diario y alcohol bajo un patrón de riesgo, se inician en este consumo como media a edades más tempranas: en el consumo de tabaco diario a la edad de 16,3 años y el alcohol a la edad de 15,5 años.... También el consumo de sustancias volátiles e inhalables tiene una edad de inicio muy temprana (15,7 años) y un 70,3% de primeros consumos antes de los 18 años. La edad de inicio de consumo de cannabis es la siguiente

A nivel local, se observa un descenso en el consumo de tabaco en los jóvenes, así como un incremento significativo del consumo de cannabis, sobre todo en los chicos más que en las chicas. Un tema de preocupante actualidad es el incremento en el consumo adolescente de cachimbas: cada vez es más frecuente y habitual. La edad de inicio se ha adelantado a edades entre 12 y 13 años, a diferencia de hace unos años (14 y 15 años).

Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas extrae una serie de conclusiones en esta materia a raíz de realizar un estudio centrado en los estudiantes de enseñanzas secundarias –ESO y Bachillerato– de entre 14 y 18. Se trata de la Encuesta sobre el uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES), 1994-2014 y cuya última versión se publicó en 2016:

“Las borracheras en estudiantes de enseñanzas secundarias de entre 14 y 18 años se han disparado un 12% en los últimos 25 años. El 22,2% de los jóvenes de este sector de la población sufrió una intoxicación etílica en el último mes. El 50,1% se ha emborrachado alguna vez en la vida.

Los chicos son los que más acceden al alcohol de forma directa. En concreto, se trata del 42,5 % de los estudiantes de enseñanzas secundarias. Ellas, por su parte, acceden al alcohol a través familiares de 18 años o mayores (15 %) o a través de otras personas de 18 años o mayores (32,9 %)”.



En el ámbito local, según la Policía Municipal, se detecta un mayor consumo de alcohol en los varones, aunque va en alza el consumo femenino. Por otro lado, el Técnico de Prevención de Adicciones Municipal valora que alrededor del 80% de menores entre 12 y 18 años presenta signos de adicción a las pantallas digitales (teléfonos móviles, videojuegos, ordenador, etc).

2.2 Normativa aplicable

2.2.1 Normativa internacional

- Declaración de los Derechos del Niño de 1959 que actualiza y adapta la Declaración Universal de los derechos humanos de 1948, considerando al niño como un sujeto necesitado de una especial protección.
- Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas de 20 de Noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991, donde se recogen y desarrollan los principios enunciados en la Declaración de los derechos del Niño en 1959. Las ideas claves contenidas en este documento son de gran importancia: el interés superior del niño o la niña, la no discriminación, la supervivencia, el desarrollo y la participación infantil.
- Carta Europea de los Derechos del Niño. Resolución A.-0172/92 (DOCE, 8 de julio de 1992). Este texto fundamenta la tutela jurídica del niño desde una triple perspectiva por la que al menor como persona se le debería garantizar: una integración social, familiar y una tutela reforzada por su especial debilidad.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Naciones Unidas, 18 de diciembre de 1979; ratificada por España el 16 de diciembre de 1983).
- Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 13 de diciembre de 2006, ratificada por España el 23 de noviembre de 2007).
- Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (18 de diciembre de 2.000).

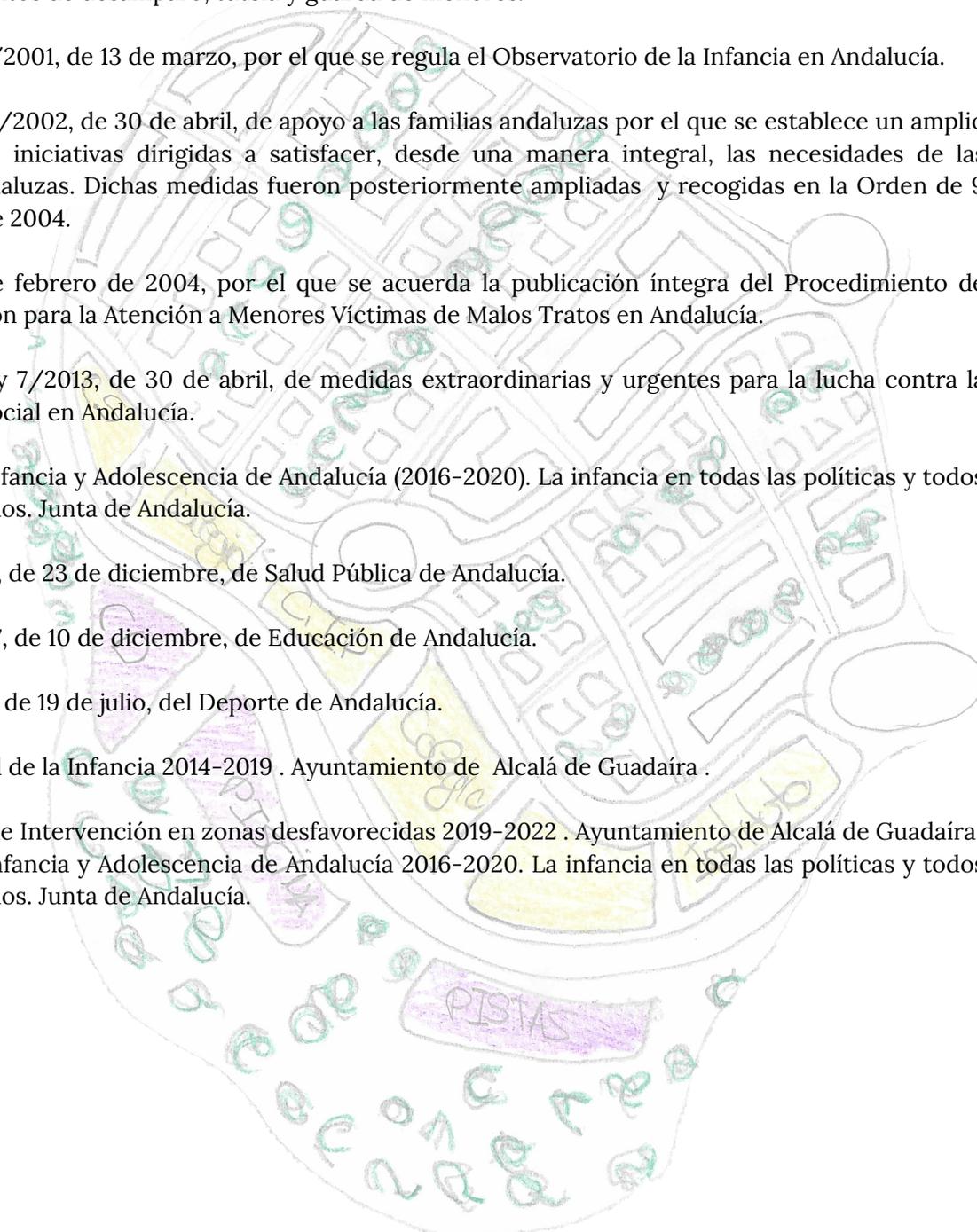
2.2.2 Normativa Estatal

- La Constitución Española de 1978, destacar el artículo 39 dedicado a la protección de la familia y a la infancia.
- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (BOE nº 15 de 17 de enero de 1996). Enumera los derechos de participación de los menores, así como los principios rectores de la acción administrativa, mencionando explícitamente los de mantenimiento del menor en el medio familiar, su integración familiar y social, la prevención de situaciones que puedan perjudicar su desarrollo personal y la sensibilización de la población. Vincula a todos los poderes públicos, a las instituciones especialmente relacionadas con los menores, a los padres y familias y a la ciudadanía en general.

-
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y su actualización recogida en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (B.O.E nº 308 de 23 Diciembre de 2009).
 - Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas y el Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla.
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
 - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la que todos los alumnos tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinción que la propias de su edad y nivel educativo.
 - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
 - Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
 - II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministro de 5 de abril de 2013. Los objetivos establecidos en el plan están enmarcados en la protección e interés superior del niño. Dentro de sus objetivos, cabe destacar el apoyo a las familias en riesgo de exclusión social o con necesidades especiales el fomento de la salud integral de los menores.

2.2.3 Normativa Autonómica y Municipal

- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley 2/88, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Decreto 11/92, de 28 de enero, por el que se establece la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Ley 1/98, de 20 de abril, de los derechos y de la atención al menor.

-
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
 - Ley 2/88, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
 - Decreto 11/92, de 28 de enero, por el que se establece la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios.
 - Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
 - Ley 1/98, de 20 de abril, de los derechos y de la atención al menor.
 - Decreto 42/2002, de 12 de febrero, que regula la actuación de la Administración en los procedimientos de desamparo, tutela y guarda de menores.
 - Decreto 75/2001, de 13 de marzo, por el que se regula el Observatorio de la Infancia en Andalucía.
 - Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas por el que se establece un amplio catálogo de iniciativas dirigidas a satisfacer, desde una manera integral, las necesidades de las familias andaluzas. Dichas medidas fueron posteriormente ampliadas y recogidas en la Orden de 9 de marzo de 2004.
 - Orden 11 de febrero de 2004, por el que se acuerda la publicación íntegra del Procedimiento de Coordinación para la Atención a Menores Víctimas de Malos Tratos en Andalucía.
 - Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.
 - II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (2016-2020). La infancia en todas las políticas y todos los municipios. Junta de Andalucía.
 - Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.
 - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
 - Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
 - II Plan Local de la Infancia 2014-2019 . Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra .
 - Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas 2019-2022 . Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
 - II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020. La infancia en todas las políticas y todos los municipios. Junta de Andalucía.
- 

-
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
 - Carta Municipal de los Derechos de la Infancia. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ,1995.
 - Ordenanza de concesión de subvenciones del ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra ,2015.
 - Ordenanza municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención del vandalismo en espacios públicos de Alcalá de Guadaíra, 2009.
 - Ordenanza específica reguladora de la Concesión de Ayudas Económicas Municipales de Emergencia Social, 2014.

3. DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Para una valoración más completa y ajustada de la realidad que envuelve a la Infancia en el municipio, se ha de partir de la visión de los distintos agentes sociales implicados, en mayor o menor grado.

Ante esta realidad se ha contado con la visión y análisis de agentes internos y externos al Ayuntamiento. Se ha contemplado la valoración de entidades sociales públicas y privadas como asociaciones, centros de salud o la Mesa de las Capacidades, la población infantil, el Consejo de la Infancia y la Comisión Técnica de Infancia. Se ha partido de su propio espacio de trabajo y coordinación para abordar la realidad infantil local.

A la hora de valorar los avances y futuros retos en materia de Infancia, se hace fundamental el análisis de la situación actual de la Infancia local; teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales con los que contamos, así como la infraestructura social y organizacional. Todos estos elementos y objetos de valoración son indispensables para el diseño del nuevo Plan Local de la Infancia y Adolescencia de manera realista y factible.

FORTALEZAS

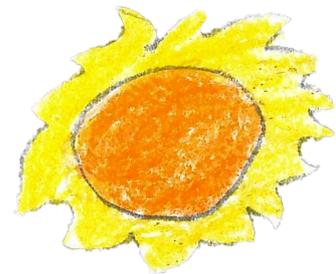
- Formación, experiencia y motivación del equipo técnico municipal en el diseño y desarrollo de actuaciones.
- Riqueza de espacios públicos
- Inclusión en redes estatales.
- Existencia de diversos planes municipales.
- Existencia de convenios de colaboración con entidades privadas.

DEBILIDADES

- Limitación de recursos humanos.
- Escasa coordinación efectiva entre las distintas delegaciones municipales.
- Disminución de la prestación de recursos públicos para la infancia, que siempre repercute en lo social (Servicios Sociales, Juventud, Cultura...) en contraste con el incremento de la población y, por tanto, de las demandas y necesidades reales de la población.
- Escasa difusión de información de las acciones municipales dentro y fuera del propio ayuntamiento.
- Ausencia de espacios de comunicación específicos para NNyA.
- Falta de presupuesto específico para Infancia y Juventud. Privatización y/o externalización de servicios para la población. Ausencia de recursos y actividades para menores con discapacidad (se recurre a entidades privadas y/o asociaciones).
- Infrautilización de los espacios públicos (centros escolares, salas municipales...)

AMENAZAS

- Limitados los parques destinados y adaptados a la Infancia. Deficiencia en la calidad de los existentes.
- Diseño de proyectos a partir de una valoración continuada y objetiva de la realidad NNyA.
- Ausencia de participación de la Infancia en el diseño de actuaciones, programas y servicios destinados a la Infancia y Adolescencia. No se tiene en cuenta la opinión de la población infantil y adolescente.
- Carencia de servicios que llegue a todos los menores por igual con independencia de su circunstancias familiares, económicas, personales y/o núcleo de residencia.
- Situación política del municipio.



OPORTUNIDADES

- Patrimonio natural único (río Guadaíra, Riberas, mapas de senderos, vías pecuarias, parque Oromana...).
- Pertenencia a la Comarca de los Alcores.
- Proximidad a Sevilla Capital.
- Alto nivel de participación social a través de: asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas, AMPAs, Plataforma del Voluntariado, asociaciones educativas, Mesa de la Salud, Mesa de la Capacidad, etc.
- Existencia de movimiento asociativo a favor de la Inclusión social: ASAENES, AAEE, PROLAYA, Ropero del Socorro, Voluntarios del Castillo, etc.
- Tejido empresarial significativo.
- Buena relación entre las AMPAs locales.
- Interés por colaborar y hacerse visible las entidades relacionadas con el marco de la discapacidad.
- Implicación de los centros escolares.

AMENAZAS

- Entidades privadas que realizan diferentes servicios para cubrir necesidades.
- Sensación de inseguridad ciudadana.
- Tasa de paro.
- La crisis económica ha afectado significativamente a familias de clase media y a familias en situación de riesgo.
- Tasa alta de fracaso escolar y abandono escolar prematuro.
- Valores sociales y culturales asociados a: género, religión, país de procedencia, alcohol, etc.



La población local infantil y adolescente del municipio presenta sus propias particularidades en comparación al resto de la población infantil del territorio español. El 22,80% de la población tiene menos de 18 años y, aunque se ha producido un descenso significativo de nacimientos en los últimos años, conlleva un mayor compromiso municipal para abordar las necesidades reales y expectativas de este sector de la población y en especial de los menores más vulnerables. Adecuación y ampliación de los centros escolares, dotación de espacios de ocio y actividades culturales adaptación a los menores, acercamiento de los recursos, en especial a la población que vive en zonas más dispersas y alejadas del casco urbano de la ciudad. Garantizar el derecho a una educación obligatoria gratuita para los hijos e hijas de familias en situación de riesgo, son algunos de los propósitos que debemos valorar.

Aunque no existe apenas diferencia entre el número de menores de sexo masculino y femenino, encontramos diferencias en varios sectores: menor participación del sector femenino en actividades deportivas, así como mayor problema de obesidad en las chicas y de sobrepeso en los chicos, por su parte, (especialmente alarmante a partir de los 9 años); uso de un lenguaje sexista discriminatorio a la hora de comunicarse entre los menores, presencia de un porcentaje de violencia de género entre la población adolescente por parte de sus parejas; mayor nivel educativo de la población masculina frente a la femenina.

En lo referente a la población infanto-juvenil más vulnerable podemos hacer ciertas distinciones:

- Existe una gran dificultad para tener el número exacto de menores que presenta alguna discapacidad en el municipio. Los menores con diversidad funcional escolarizados en la localidad en el año 2018 supone el 3,12% de la población escolar en edad obligatoria (362 menores en centros ordinarios y 48 en centros de educación especial). A esto habría que sumarle 135 menores con otras necesidades específicas de apoyo escolarizados en centros escolares públicos. Esta situación implica detenernos a reflexionar y valorar la necesidad de realizar una valoración más ajustada a su realidad a partir de las aportaciones de entidades sociales que trabajan con este colectivo al objeto de facilitarles la escolarización, el acceso a los recursos públicos municipales y la integración social y real.
- Otro de los colectivos más vulnerables son los menores pertenecientes a familias en situación de riesgo social: familias desestructuradas, monoparentales, barrios marginales, desempleo, asentamientos. En estos entornos, la educación y el acceso a recursos culturales, de ocio, deportivos están en segundo plano. La pobreza y las problemáticas familiares suelen ser el timón que va marcando la dirección de sus vidas.

Por último , señalar la preocupación de la ciudadanía ante el incremento de consumo de alcohol, tabaco, cannabis y las nuevas adiciones (pantallas táctiles y cachimbas) entre la población adolescente y su edad de inicio. La facilidad con la que se accede, la venta ilegal que se realiza y el marketing que los rodea dificulta la reducción de su consumo y la toma de conciencia de sus daños a la salud.

El entorno en el que se desenvuelven y desarrollan, las posibilidades que ofrecen y el carácter temporal de las experiencias adquieren un papel relevante en el desarrollo y crecimiento de los menores, así como su progresión en el futuro

Garantizar la calidad de vida de todos NNyA de la localidad es uno de los grandes retos al que nos enfrentamos en el municipio si queremos atender por igual a las necesidades y derechos de todos, con independencia del núcleo de población al que pertenece, las circunstancias sociales, familiares, económicas, religiosas, etc, que los rodean y los definen.

Contemplar la opinión y visión de la Infancia, atender a sus necesidades e inquietudes, implicarlos en el diseño y desarrollo de las acciones, espacios y servicios en los que se desenvuelven o utilizan contribuyen en la creación de una ciudad más justa y solidaria, protectora del medio ambiente y su cultura, respetuosa con la diversidad e integradora de sus ciudadanos.

Atender a la población desde los primeros años de vida y acompañamos en su desarrollo a lo largo del tiempo, de manera que demos una respuesta adecuada y ajustada a sus necesidades e inquietudes. Atender a la Infancia y Adolescencia desde su propio centro de interés implica, no sólo dar una respuesta a sus necesidades básicas, sino también contemplar y satisfacer sus derechos a tener una familia, a jugar, a recibir educación, a ser escuchado, a tener tiempo libre, a ser tratado sin discriminación, y a tener las mismas oportunidades que el resto de los niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Para alcanzar estos retos, debemos trabajar de manera coordinada, colaboradora e integradora en y con el municipio. Una Ciudad Amiga de la Infancia sabe que este reconocimiento es sólo un punto y seguido en su labor por mejorar la vida de sus niños, niñas y adolescentes.

4. FINALIDAD Y METAS

Teniendo como finalidad promocionar el derecho de la Infancia y Adolescencia a la participación social, así como mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de niños, niñas y adolescentes de Alcalá de Guadaíra, este tercer Plan se concretará en objetivos estratégicos o metas.

METAS

- Promover el desarrollo y crecimiento de la población NNyA del municipio a lo largo de su ciclo vital, atendiendo a sus características sociales, culturales, familiares y personales y teniendo presente el entorno en el que se desenvuelve y desarrolla, las posibilidades que ofrecen y el carácter temporal de las experiencias.
- Garantizar la calidad de vida de todos los NNyA de la localidad, sin discriminación alguna, cubriendo por igual las necesidades y derechos de todos, con independencia del núcleo de población al que pertenecen - circunstancias sociales, familiares, económicas, religiosas, etc.- que los rodean y los definen. *
- Favorecer la participación real de los NNyA de la localidad en los distintos ámbitos municipales. Que se contemple la opinión y visión de la Infancia, se atiendan sus demandas e inquietudes y se les implique en el diseño y desarrollo de las acciones, espacios y servicios en los que se desenvuelven, potenciando su autonomía y movilidad.

-
- Fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable en la población NNyA así como la adquisición de valores sociales solidarios, protectores del medio ambiente, la cultura, y respetuosos con la diversidad.
 - Impulsar la práctica y el acceso al deporte, la cultura, el arte y el ocio alternativo de la población NNyA en la ciudad, asegurando la participación de los mismos con independencia de sus situación personal.
 - Fomentar el trabajado coordinado, la colaboración en integración en y con el municipio, de manera que se aprovechen los recursos sociales existentes y se potencien los resultados conseguidos.
 - Velar por la promoción de la igualdad de género para que las actuaciones que se desarrollen en el marco del Plan local de Infancia y Adolescencia no perpetúen la diferenciación social de roles y permitan que niños, niñas y adolescentes por igual participen en todas las propuestas.

5. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS

El Plan Local de la Infancia se concibe como un instrumento de trabajo de carácter abierto, participativo y dinámico. Un elemento sujeto a las aportaciones y necesidades reales de la población infantil, niños, niñas y adolescentes, así como de los distintos agentes sociales e instituciones implicadas en el bienestar y promoción social de la infancia.

La población destinataria serán los niños, niñas y adolescentes, las familias, la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

La estrategia de actuación a desarrollar en este plan, al objeto de ser un instrumento útil, viable y realista con la implicación municipal y la participación de las entidades sociales de las distintas administraciones públicas, así como con la de los niños, niñas y adolescentes de la localidad.

La elaboración de este plan parte de la implicación de las delegaciones municipales presentes en la Comisión Técnica de la Infancia (Educación, Deportes, Servicios Sociales, Patrimonio y Museo, Juventud, Biblioteca Gobernación -Policía Local-, Igualdad y Distrito Sanitario Sur), y el Consejo de la Infancia, niños y niñas de Alcalá que participan a través de las propuestas recogidas en el documento presentado en las Audiencias Infantiles y en sesiones de trabajo (Anexo 1 - Los imprescindibles), y con la elección de las imágenes incluidas en el presente Plan Local de Infancia y Adolescencia.

La elaboración de este plan parte de la implicación de las delegaciones municipales presentes en la Comisión Técnica de la Infancia (Educación, Deportes, Servicios Sociales, Patrimonio y Museo, Juventud, Biblioteca Gobernación -Policía Local-, Igualdad y Distrito Sanitario Sur), y el Consejo de la Infancia, niños y niñas de Alcalá que participan a través de las propuestas recogidas en el documento presentado en las Audiencias Infantiles y en sesiones de trabajo (Anexo 1 - Los imprescindibles), y con la elección de las imágenes incluidas en el presente Plan Local de Infancia y Adolescencia.

Asimismo, la participación de las entidades sociales se hace importante tanto en el diseño como en el desarrollo y seguimiento de las actuaciones a realizar. Para ello, se pretende impulsar la creación de la Mesa de Participación por la Infancia y Adolescencia Alcalareña (MPIAA). El desarrollo de este plan requiere de la cooperación, el esfuerzo y la colaboración de los distintos agentes sociales públicos y privados, relacionados con la Infancia y sus familias, así como de la participación ciudadana, al objeto de intentar garantizar el acceso de todos sus destinatarios al conjunto de medidas y recursos diseñados en el mismo, en condiciones de igualdad, sin olvidar acciones específicas necesarias ante situaciones o problemáticas concretas de colectivos sociales o sectores concretos de población o en determinadas zonas del municipio.

El Plan de infancia se concibe como un instrumento integral de trabajo con actuaciones concretas dirigidas a satisfacer, en la medida de sus posibilidades, las necesidades y derechos de la Infancia y la Adolescencia. A través de este instrumento, tenemos la oportunidad para establecer criterios de mejora y de calidad en la gestión local en materia de Infancia. Las actuaciones planificadas están organizadas a lo largo seis líneas o ámbitos de actuación.

6. ÁREAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

Con el fin de abarcar a la totalidad de la Infancia local, las actuaciones se organizaran a partir de una serie de áreas de actuación:

Área 1: Familia y Prevención

Área 2: Educación, Salud y Ciudadanía

Área 3: Protección a la Vulnerabilidad Infantil

Área 4: Deporte, Cultura y Tiempo Libre

Área 5: Participación Infantil y Promoción de los Derechos de la Infancia

Área 6: Coordinación y Participación Social

Dentro de cada área estratégica de actuación se abordarán actuaciones enmarcadas dentro del objetivo general al que se hace referencia, de los objetivos específicos y agentes implicados (delegaciones municipales y entidades sociales), en un marco temporal concreto en el plazo de ejecución del 3er Plan Local de la Infancia y Adolescencia de Alcalá de Guadaíra (2020-2023).

6.1 ÁREA: FAMILIA Y PREVENCIÓN

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir los cuidados y la atención adecuada por parte de sus familias, escuelas y entidades sociales, de manera que facilite su desarrollo pleno e integral, así como su integración en la sociedad en igualdad de condiciones. Para ello, debemos desarrollar acciones de carácter preventivo y promocional que apoyen la labor de las familias.

Objetivo General:

Favorecer la calidad de vida de la población infantil a lo largo de toda esta etapa, ofreciendo una respuesta ajustada a las necesidades y derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar la discriminación y la desigualdad desde ese momento hasta la edad adulta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Promover el desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes en su núcleo familiar, impulsando la atención integral a las familias en el desarrollo de sus funciones parentales	1.1 Desarrollo de espacios formativos sobre parentalidad positiva	1.1.1 Número de talleres realizados 1.1.2 Número de familias participantes 1.1.3 Procedencia de las familias participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Listados de participantes • Documentos de difusión de las actuaciones. • Documentación gráfica • Encuesta de satisfacción
	1.2. Creación de grupos de apoyo psicosocial y psicoeducativo, dirigidos a familias con situaciones de especial vulnerabilidad	1.2.1 Número de talleres/ sesiones realizadas 1.2.2 Número de familias participantes	
	1.3 Promoción de la participación de las familias en el desarrollo escolar de menores a través de las AMPAS, ampliando su labor en las escuelas	1.3.1 Número de AMPAS activas 1.3.2 Número de actividades realizadas 1.3.3 N.º de socios y socias de AMPAS 1.3.4 Tipos de actividades realizadas	
	1.4 Talleres formativos para las familias en materia de organización y corresponsabilidad en el ámbito familiar	1.4.1 Número de familias participantes 1.4.2 Número, edad y sexo de menores participantes	
2. Apoyar a las familias en situaciones de crisis y/o dificultad social, personal o familiar, previniendo situaciones de desestructuración familiar y/o personal, y restableciendo	2.1 Coordinación entre administraciones, delegaciones municipales y con entidades sociales para adecuar los recursos a las necesidades de las familias	2.1.1 Número de delegaciones implicadas 2.1.2 Número de entidades sociales implicadas 2.1.3 Sesiones de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de actuación. • Memorias y Actas • Listados de participantes • Documentación
	2.2 Realización de proyectos de intervención socioeducativa (CORE Y	2.2.1 Número de proyectos realizados	
dinámicas familiares adecuadas	ETF) con menores y sus familias en situación de riesgo	2.2.2 Grado de satisfacción	gráfica
		2.2.3 Número de NNYA participantes, divididos por sexo	
	2.2.4 Número de familias participantes		
2.3 Consolidación y seguimiento de los protocolos de coordinación establecidos entre administraciones para la detección, intervención social y seguimiento de las situaciones de desprotección que afectan a menores	2.3.1 Número de derivaciones por situación de desamparo del SPM.,Fiscalía, SPAF, etc	2.3.2 Número de notificaciones de la policía local de posibles situaciones de riesgo	

	2.4 Acceso a los recursos a NNYA que han vivido situaciones de violencia de género en familias atendidas en el CMIM	2.4.1 Número de NNYA participantes, desglosados por sexo 2.4.2. Tipos de actividades en las que participan 2.4.3 Número de derivaciones realizadas	
3. Facilitar espacios de ocio en horarios no lectivos o, impulsando el acceso a menores en situación de riesgo social	3.1 Desarrollo de actividades lúdicas y deportivas de iniciación, contemplando el acceso gratuito o bonificado a menores en situación de dificultad social o forman parte de un núcleo familiar que sufre violencia de género	3.1.1 Número de NNYA beneficiarios y beneficiaras desglosados por sexo 3.1.2 Número de familias beneficiarias 3.1.3 Número de delegaciones organizadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de intervenciones. • Listados de participantes • Documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Contenidos de las webs • Convocatoria de subvenciones
	3.2 Colaboración con entidades sociales y de voluntariado en el desarrollo de actividades municipales o de las propias entidades sociales o instituciones públicas	3.2.1 Número de entidades sociales implicadas 3.2.2 Número de asociaciones de voluntariado implicadas 3.2.3 Número de actividades ofertadas 3.2.4 Tipos de espacios y medios facilitados 3.3.5 . Número de NNYA participantes	
4. Fomentar la conciliación de la vida familiar; personal y laboral.	4.1 Talleres en la Biblioteca en colaboración con la Universidad Popular, en períodos vacacionales dentro del calendario escolar. Ejemplo: días de las Vacaciones de Navidad	4.1.1 Número de talleres realizados 4.1.2 Número de NNYA participantes, desglosado por sexo 4.1.3 Número de familias participantes 4.1.4 Grado de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Listados de menores participantes • Encuesta de satisfacción
	4.2 Campus de Verano con horarios amplios , subvencionables a menores pertenecientes familias en dificultad o riesgo	4.2.1 Número de NNYA beneficiados del programa vacacional en función sexo 4.2.2 Número de NNYA derivados desde la Delegación de Servicios Sociales 4.2.3 Número de entidades colaboradoras	
	4.3. Acceso a talleres ludicoeducativos en los meses de verano en el Museo y/o organizados por la Universidad Popular	4.3. Número de NNYA beneficiados del programa vacacional en función sexo 4.3.2. Número de NNYA con bonificaciones	

5. Promover el acceso a la cultura	5.1 Taller "Hecho a medida" en el Museo de la ciudad	<p>5.1.1 Número de talleres llevados a cabo</p> <p>5.1.2 Número de solicitudes de participación</p> <p>5.1.3 Número de NNYA participantes desglosados por sexo</p> <p>5.1.4 Número Centros escolares participantes</p> <p>5.1.5 Número Entidades participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Convocatorias • Documentación gráfica: Carteles, difusión de las actuaciones, páginas webs. • Número de visitas. • Memoria de las actividades. • Medios de difusión y seguimiento • Encuesta de satisfacción
	5.2 Acceso al Club de lectura en familia	<p>5.2.1 Número de solicitudes de participación</p> <p>5.2.2 Número de familias participantes</p> <p>5.2.3 Número de NNYA participantes en el club, desglosado por sexo.</p> <p>5.2.4 Número de AMPAS participantes</p>	
	5.3 Celebración de efemérides como: el Día Internacional de la Infancia , Día de la Salud, de la Mujer, de la Discapacidad, Día de la No Violencia, Día de la Paz y Día de la Constitución	<p>5.3.1 Número de actividades realizadas</p> <p>5.3.2 Número de NNYA participantes en las actividades, desglosado por sexo</p> <p>5.3.3 Tipos de formato de las difusiones realizadas</p> <p>5.3.4 Número de medios de comunicación en los que se han difundido las actividades</p>	
	5.4 Talleres formativos para padres y madres sobre TIC, animación a la lectura, valores cívicos y hábitos saludables a través de los libros	<p>5.4.1 Número de familias participantes, desglosado por sexo</p> <p>5.4.2 Tipos de formato de las difusiones realizadas.</p> <p>5.4.3 Número de medios de comunicación en los que se han difundido las actividades</p> <p>5.4.4 Número de participantes satisfechos con las actividades.</p>	

6. Promover la detección precoz de maltrato y la desprotección de la infancia y adolescencia por parte de todos los agentes sociales y la ciudadanía.	6.1. Unidad Policial de atención a la familia (Grupo Águila) para la mediación en caso de malos tratos, abandono y seguimiento de menores en riesgo.	6.1.1 Número y tipo de actuaciones realizadas 6.1.2 Número de familias atendidas 6.1.3 Número de menores en riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Memorias. • Carteles y documentos de difusión. • Actas de coordinación. • Protocolo de coordinación / derivación. • Procedimientos establecidos • Listado de participantes.
	6.2 Procedimientos intradepartamentales y protocolos municipales (igualdad, policía local, educación...) de derivación, intervención y seguimiento de casos de NNyA en situación de desprotección vulnerabilidad y/o acoso	6.2.1 Número de procedimientos implantados 6.2.2. Número de protocolos puestos en marcha 6.2.3 Grado de eficacia.	
	6.3 Sensibilización y formación a niños, niñas y adolescentes en centros escolares sobre las situaciones de abuso y violencia con objeto de prevenirlas y detectarlas	6.3.1 Número de menores participantes 6.3.2 Número de casos detectados en los centros escolares.	
7. Contribuir a eliminar los obstáculos que limiten la libertad y el crecimiento personal en la infancia y la adolescencia, promoviendo la defensa de sus derechos y la igualdad de género mediante la participación y el desarrollo de actividades de sensibilización y difusión	7.1 Desarrollo de la Campaña 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.	7.1.1. Número participantes disgregados por sexo, actividad y edad 7.1.2 Entidades participantes 7.1.3 Actividades desarrolladas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Memorias • Carteles y documentos de difusión • Actas de coordinación • Protocolo de coordinación / derivación • Procedimientos establecidos • Listado de participantes
	7.2 Celebración del Día Internacional de las Niñas en las TIC	7.2.1. Número participantes disgregados por sexo, actividad y edad 7.2.2 Entidades participantes 7.2.3 Actividades desarrolladas	
	7.3 Campaña del Juego No Sexista, del Juego No Violento	7.3.1 Tipo de actividad 7.3.2 Centros escolares participantes 7.3.3. Tasa de menores participantes, según sexo y edad.	
	7.4 Desarrollo de la Campaña 25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.	7.4.1 Número participantes disgregados por sexo, actividad y edad 7.4.2 Entidades participantes 7.4.3 Actividades desarrolladas	

ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TEMPORALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Acción	Órgano, delegación responsable	Órgano, deleg, entidad colaboradora	Temporalidad
1.1	Deleg. Servicios Sociales	Centros escolares	2020-2023
1.2	Deleg. de Servicios Sociales		
1.3	Deleg. de Educación	Centros escolares	
1.4	Deleg. Servicios Sociales	Centros escolares, Delegaciones municipales	
2.1	Comisión técnica de Infancia		
2.2	Deleg. De Servicios Sociales		
2.3	Deleg. De Servicios Sociales	ONGs, asociaciones y entidades privadas, Deleg. de Vivienda, Salud.	
2.4	Deleg. De Igualdad	Delegaciones municipales	
3.1	Deleg. De Deportes y Universidad popular	Deleg. De Educación, de Servicios Sociales	
3.2	Deleg. de Servicios Sociales, Centros escolares, Entidades sociales,	Policia Local, Delegación de Deportes y Patrimonio	
4.1	Deleg. de Patrimonio y Museo y Educación (Biblioteca)	Universidad Popular	
4.2	Deleg. de Deportes y de Servicios Sociales	Deleg. De Educación, entidades educativas y deportivas	
4.3	Universidad Popular y de Patrimonio		
5.1	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros escolares, Asociaciones, Deleg. De Servicios Sociales	
5.2	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros escolares	
5.3	Delegaciones municipales	Asociaciones y entidades públicas o privadas	
5.4	Deleg. Educación (Biblioteca)	Entidades sociales	
6.1	Deleg. Gobernación (Policía Local)	Fiscalía, Deleg. De Servicios Sociales,..	
6.2	Deleg. De Servicios Sociales, de Igualdad, Gobernación (Policía Local)	Deleg. De Educación	
6.3	Policía Nacional	MPDL, Centros escolares	
7.1	Deleg. Igualdad	Asociaciones, Delegaciones Municipales, Entidades sociales y Centros escolares	
7.2	Deleg. Igualdad		
7.3	Deleg. Igualdad		
7.4	Deleg. Igualdad	Asociaciones, Entidades sociales y Delegaciones Municipales (Consejo de la Infancia)	
7.5	Deleg. Igualdad	Delegaciones Municipales	

6.2 ÁREA EDUCACIÓN, SALUD Y CIUDADANÍA

Todos los niños, niñas y adolescentes, con independencia de su nacionalidad, cultura, raza, condición sexual y/o económica, tienen derecho a recibir una educación que contribuya a la promoción del desarrollo evolutivo óptimo y favorezca su participación e integración en la sociedad como ciudadanos con pleno derecho.

Para favorecer la calidad de vida de los NNyA se deben planificar acciones preventivas dirigidas a las familias, los menores, y la propia ciudadanía que conlleven la protección y respeto del medio ambiente y del resto de recursos públicos, así como la seguridad de las ciudades para los menores.

Además de todo esto, no podemos olvidarnos de las grandes tentaciones a la que se enfrentan los menores a edades muy tempranas y que son de gran preocupación de la sociedad y las familias, como el inicio cada vez más temprano en la sexualidad y en el consumo de alcohol, cachimbos, cannabis e incluso el uso descontrolado de las pantallas digitales.

Objetivo general:

Promover una educación integral en los menores, favoreciendo la adquisición de hábitos saludables, así como valores sociales, de carácter no discriminatorio por razón de sexo, cultura o religión, pensamiento crítico y creativo, de manera se reduzcan las desigualdades, la exclusión social y la marginalidad al tiempo que contribuya al crecimiento de una ciudadanía sana y respetuosa con su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Promover acciones que contribuyan a la prevención de situaciones de riesgo y promuevan la integración social	1.1 Fomento del conocimiento de los recursos formativos, culturales, deportivos municipales	1.1.1 Número de visitas escolares realizadas. 1.1.2 Número de NNyA participantes, desglosado por sexo. 1.1.3 Número de actividades desarrolladas en colaboración con la Universidad Popular. 1.1.4 Medios de difusión de los recursos municipales dirigidos a colectivo 1.1.5 Grado de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de centros educativos participantes. • Comunicaciones con los centros educativos. • Estadísticas visitas escolares. • Memoria. • Listados de NNyA participantes.
	1.2 Colaboración y coordinación con las distintas organizaciones que contribuyen a prevenir el fracaso escolar en las clases más desfavorecidas.	1.2.1 Entidades participantes 1.2.2 Duración del programa/tipo de actividad 1.2.3 Número de NNyA participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de difusión • Encuesta de satisfacción. • Actas de la Comisión Municipal de Absentismo
	1.3 Aplicación del Programa Municipal sobre el absentismo escolar.	1.3.1 Número de NNyA absentistas en el curso escolar, desglosado por sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Actas del Equipo Técnico de

		<p>1.3.2 Número de NNYA con abandono escolar en el curso escolar desglosado por sexo</p> <p>1.3.3 Número de NNYA incorporados al curso escolar, desglosado por sexo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de derivación entre instituciones públicas
	<p>1.4 Campaña de sensibilización sobre las consecuencias del absentismo escolar (al inicio de cada etapa, ciclo y/o curso escolar)</p>	<p>1.4.1 Número de centros escolares que desarrollan Planes de Acogida a familias y menores y campañas de prevención</p>	
	<p>1.5 Detección precoz del alumnado absentista</p>	<p>1.5.1 Número de NNYA detectados que reciben atención desde el propio centro escolar (curso y sexo)</p> <p>1.5.2. Número de centros escolares que detectan situación de absentismo escolar</p> <p>1.5.3 Número de menores absentistas detectados por otros organismos públicos y/o entidades sociales</p>	
<p>2. Fomentar en los niños, niñas y adolescentes valores y estilos de vida saludables y responsables, e integradores; así como garantizar el acceso a la información sobre la salud en el ámbito familiar</p>	<p>2.1 Talleres formativos realizados en la Biblioteca sobre: consumo de alcohol Y/o tabaco, alimentación y hábitos saludables</p>	<p>2.1.1 Número de talleres realizados.</p> <p>2.1.2 Número de NNYA participantes, desglosado por sexo.</p> <p>2.1.3 Grado de Satisfacción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Listados de menores • Encuesta de satisfacción • Padrón Municipal • Memoria de Programa Diraya de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía • Memoria del programa de vacunación
	<p>2.2 Campañas de sensibilización, en colaboración con asociaciones, centros de salud, etc, Ejemplos: Campañas de consumo alimentario, enfermedades comunes, etc.</p>	<p>2.2.1 Número de campañas realizadas</p> <p>2.2.2 Número de NNYA participantes, desglosado por sexo.</p> <p>2.2.3 Grado de satisfacción</p>	
	<p>2.3 Participación del alumnado de los centros educativos en actos Institucionales Conmemorativos: Día de la Mujer, no violencia, salud, medio ambiente, derechos de la infancia, etc</p>	<p>2.3.1 Numero y sexo de NNYA participantes</p> <p>2.3.2 Número de centros escolares participantes</p> <p>2.3.3 Cursos que participan</p> <p>2.3.4 Entidades sociales que la desarrollan y/o colaboran</p>	

		2.3.5 Presencia del Consejo de la Infancia	
	2.4 Realización de Talleres de Bullying y Ciberbullying en centros escolares y en el Consejo de la Infancia	<p>2.4.1 Numero NNYA participantes (curso y sexo)</p> <p>2.4.2 Número de centros escolares participantes</p> <p>2.4.3 Número de padres y madres que participan</p> <p>2.4.4 Entidades sociales que lo desarrollan y/o colaboran</p> <p>2.4.5 Grado de participación del Consejo de la Infancia</p>	
	2.5 Promover la continuidad de mediadores escolares en la ESO	<p>2.5.1 Numero de centros escolares y profesores</p> <p>2.5.2 Número de adolescentes mediadores divididos por sexo</p> <p>2.5.3 Número de padres y madres participantes</p> <p>2.5.4 grado de satisfacción de los participantes</p>	
	2.6.Colaboración con los centros de Secundaria en la realización de charlas y conferencias preventivas sobre adicciones y violencia escolar, violencia machista y educación vial.	<p>2.6.1 Número y tipo de actividades realizadas</p> <p>2.6.2 Número de NNYA por sexos</p> <p>2.6.3 Grado de satisfacción de los profesionales</p> <p>2.6.4 Número de centros escolares participantes</p> <p>2.6.5 Entidades que lo desarrollan</p>	
	2.7 Formación del profesorado de Secundaria en habilidades sociales, adicciones y mediación	<p>2.7.1 Número de participantes</p> <p>2.7.2 Número de centros escolares</p> <p>2.7.3 Grado de satisfacción</p>	

	2.8 Actuación con adolescentes consumidores de hachís y sus familias en los centros escolares	2.8.1 Número de adolescentes que participan, según sexo 2.8.2 Número de profesores que participan 2.8.3 Número de familias participantes	
	2.9 Campaña de vacunación de menores en riesgo de exclusión social	2.9.1 Número de NNYA identificados como no vacunados 2.9.2 Localización del domicilio de los NNYA	
	2.10 Captación activa de menores de 6 años fuera del programa de salud infantil	2.10.1 Número de menores	
	2.11 Programa de educación afectivo-sexual	2.11.1 Número de centros de secundaria participantes 2.11.2 Número de adolescentes disgregados por sexo y edad 2.11.3 Número de sesiones	
3. Fomentar y favorecer la lectura crítica y la alfabetización digital.	3.1 Talleres y cursos sobre Redes Sociales y TIC	3.1.1 Número de talleres realizados 3.1.2 Número de menores participantes, desglosado por sexo 3.1.3 Número de participantes satisfechos con la formación	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Listados de NNYA participantes • Encuesta de satisfacción
	3.2. Fomento a la lectura a través de la Hora del Cuento, club de lectura infantil y juvenil, encuentros con autores	3.2.1 Número de de talleres y tipo 3.2.2 Número de menores participantes, desglosado por sexo 3.2.3 Número de participantes satisfechos con la actividad	

4. Adecuar los servicios de información a las necesidades de la comunidad a nivel local	4.1 Puesta en valor de la sección local de la Biblioteca	4.1.1 Número de Préstamos de material de la sección local de la Biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Listados de menores participantes. • Encuesta de satisfacción
	4.2 Visitas teatralizadas a la Biblioteca Pública dando a conocer personajes locales y la historia de nuestra localidad	4.2.1 Número de visitas teatralizadas realizadas 4.2.2 Número de menores participantes, desglosado por sexo y curso escolar 4.2.3 Número de participantes satisfechos con la actividad	
	4.3 Promoción de encuentros juveniles para dar a conocer los recursos municipales y enseñarles a hacer uso de ellos	4.3.1 Número de encuentros realizados. 4.3.2 Número de jóvenes participantes, desglosado por sexo y edad 4.3.3 Número de participantes satisfechos con la actividad	
5. Facilitar la integración de los circuitos de formación y/o mercado laboral de jóvenes que se encuentran fuera del ámbito educativo.	5.1 Talleres, y Cursos en la Biblioteca sobre búsqueda de empleo	5.1.1 Número de talleres realizados 5.1.2 Número de jóvenes participantes, desglosado por sexo 5.1.3 Número de participantes satisfechos con la actividad	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Listados de menores participantes • Encuesta de satisfacción
6. Garantizar una adecuada escolarización de todos los niños, niñas y adolescentes	6.1 Campañas informativas a las familias al inicio de cada etapa educativa	6.1.1 Número de menores escolarizados (sexo y edad) en la etapa obligatoria en su entorno 6.1.2 Número de menores escolarizados en el centro de segunda opción	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Listados de menores participantes • Encuesta de satisfacción • Memorias • Actas • Protocolos de coordinación
	6.2 Acciones para la ampliación de la oferta educativa en el municipio, sobre todo en Secundaria, así como la mejora de los recursos e infraestructuras en los centros escolares	6.2.1 Peticiones tramitadas a la Junta de Andalucía 6.2.2. Acciones de mantenimiento municipales realizadas en centros escolares 6.2.3. Número de centros escolares que realizan mejoras de infraestructuras y recursos 6.2.4 Presupuesto recibido desde la Junta de Andalucía en materia de	

		ampliación, mejora y/o construcción centros escolares	
	6.3 Disposición de medios para garantizar el acceso de los NNyA a los centros escolares	6.3.1. Número ° de centros escolares con bolardos en las proximidades a las puertas de acceso al centro 6.3.2 Número de centros escolares que cuenta con la presencia policial en horarios de entrada y salida escolar	
7.Desarrollar actuaciones y programas que promuevan la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes	7.1 Realización de acciones informativas sobre hábitos saludables entre la población adolescente	7.1.1 Número de talleres, mesas, charlas realizados 7.1.2 Número de entidades participantes 7.1.3. Número de NNYA que asisten.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Carteles y documentos de difusión. • Catálogos de actividades. • Listado de participantes. • Actas de coordinación. • Protocolo de coordinación / derivación. • Grado de satisfacción
	7.2.Desarrollo de capacidades y habilidades en menores para trabajar la presión grupal y social	7.2.1 Número de menores con los que se intervienen.	
	7.3 Coordinación de los diferentes agentes implicados en prevención de consumo de tóxicos.	7.3.1 Número de coordinaciones realizadas.	
	7.4. Promoción de la prevención sobre la explotación sexual de NNA y/o la captación para actividades peligrosas y/o delictivas través de la red	7.4.1 Número de actividades realizadas 7.4 .2 Número de menores que participan.	
	7.5 Programa Forma Joven en los Centros de Secundaria: Adicciones, sexualidad,..	7.5.1. Número de centros participantes y cursos en los que se aplica 7.5.2 Temáticas que se abordan	
	7.6 Control de la venta y consumo de alcohol a menores de 16 años	7.6.1 Número menores en la vía publica consumiendo 7.6.2 Número de establecimientos públicos detectados que venden alcohol a menores 7.6.3 Número de establecimientos que dejan entrar y consumir alcohol a menores de 16 años	

8.Subvenciones de la Delegación de Educación	8.1 Premios al mérito académico al alumnado saliente de Educación Secundaria y que inicia unos estudios superiores	8.1.1 Número de solicitudes realizadas a la Delegación de Educación 8..1.2 Número de premios concedidos	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de los procesos selectivos y de su resolución • Memorias de ejecución de los agentes
	8.2 Ayudas para actividades educativas	8.2.1 Número de solicitudes realizadas a la Delegación de Educación 8.2.2 Relación de beneficiarios: Centros educativos, AMPAS, AA, Asoc. culturales y deportivas y a personas físicas y jurídicas 8.2.3 Tipo de actividad que se realiza 8.2.4 Número de NNYA participantes disgregados por sexo	
	8.3 Para actividades educativas complementarias y extraescolares	8.3.1 Número de solicitudes realizadas al Consejo Escolar Municipal. 8.3.2 Relación de beneficiarios:Centros escolares, AMPAs y AA 8.3.3 Número de NNYA	

ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TEMPORALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Acción	Órgano, delegación responsable	Órgano, deleg, entidad colaboradora	Temporalidad
1.1	Delegaciones <i>Municipales</i>	Centros <i>escolares</i>	2020-2023
1.2	Entidades educativas y/o educativas	Biblioteca , Deleg. Servicios Sociales, centros escolares	
1.3	Deleg. de: Servicios Sociales, Educación, Policía local, centros escolares	Ropero del Socorro, ONGs , Cruz Roja, Proyecto Samuel, Biblioteca	Cursos escolares 2020-2023
1.4	<i>Centros Escolares</i>	<i>Deleg. Servicios Sociales, Policía Local, CEP de Alcalá</i>	
1.5	Centros escolares	Policía Local, , Deleg Educación y de Servicios Sociales	
2.1	Deleg. Educación (Biblioteca)	Universidad Popular, Centros de Salud, Deleg de Servicios Sociales, Juventud	2020-2023
2.2	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros de Salud, Servicios Sociales, asociaciones	
2.3	Delegaciones municipales	Centros escolares , entidades sociales	Cursos escolares 2020-2023
2.4	Policía Nacional, entidades sociales, Deleg. de Servicios Sociales		

2.5	Centros de Secundaria	Deleg. De Servicios Sociales	Cursos escolares 2020-2023
2.6	Delegación de: Servicios Sociales, Policía local, entidades sociales	Centros Escolares	
2.7	Deleg. de Servicios Sociales	Centros Escolares	
2.8	Deleg. de Servicios Sociales	Centros escolares de Secundaria	
3.1	Deleg. Educación (Biblioteca)	Andalucía Compromiso Digital	2020 -2023
3.2	Deleg. Educación (Biblioteca)	Univ Popular, Voluntariado cultural, Centros escolares, Juventud, Fund. J. Manuel Lara, Librerías.	octubre a mayo 2020 -2023
3.3	Deleg. Educación (Biblioteca)	Voluntariado cultural, Centros escolares, Deleg. de Juventud.	
4.1	Deleg. Educación (Biblioteca)	Gabinete de Comunicación,	
4.2	Deleg. Educación (Biblioteca)	Universidad Popular, Centros escolares	2020 -2023
4.3	Deleg. Educación (Biblioteca)	Voluntariado, Cultura, Juventud, IES, centros escolares	
5.1	Deleg. Educación (Biblioteca)	Andalucía Compromiso Digital, Andalucía Orienta, SAE.	
6.1	Deleg. de Educación Centros escolares	Deleg de Servicios Sociales	
6.2	Deleg de Educación	Deleg de Servicios Urbanos Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	
6.3	Delegación de Educación	Policía Local	
7.1	Centros escolares	Distrito Sanitario, Deleg de Servicios Sociales, ONGs,	
7.2	Deleg de Servicios Sociales	Policía Local, centros escolares, entidades sociales	
7.3	Deleg. de Servicios Sociales	Distrito Sanitario, centros escolares, entidades sociales	
7.4	Centro escolar	Policía Nacional, entidades sociales	
7.5	Centro escolar	Distrito Sanitario	
7.6	Deleg. Gobernación (Policía Local)		
8.1	Deleg de Educación		
8.2	Deleg de Educación		
8.3	Deleg de Educación	Consejo Escolar Municipal	

6.3 ÁREA: PROTECCIÓN A LA VULNERABILIDAD INFANTIL

Aunque todos los niños, niñas y adolescentes tienen que estar en igualdad de oportunidades y derechos, bien es cierto, que las dificultades y carencias de su contexto familiar y social, así como su situación personal/familiares pueden limitar sus posibilidades.

El perfil de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables en nuestro municipio suelen a presentar alguna discapacidad, viven en infraviviendas, viven en familias monoparentales, su familia recibe asistencia psicosocial, y/o familias en situación de pobreza.

Todas estas circunstancias van unidas a una falta de motivación hacia los estudios, ausencia de referentes adecuados, abandono, maltrato, abuso sexual, alcoholismo y drogodependencias, malnutrición, enfermedades, accidentes, absentismo y fracaso escolar.

Por ello, esta área trata de dar respuesta a las situaciones que conllevan el incremento de la desigualdad social en lo menores y sus familias, mediante el fortalecimiento de estrategias equitativas en las actuaciones municipales, así como el apoyo y la colaboración con la entidades sociales, para afrontar de modo más eficaz las situaciones de desprotección y vulnerabilidad que sufren las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Objetivo general:

“Favorecer y apoyar a menores de familias desfavorecidas preservando un ambiente adecuado a sus necesidades (personales, familiares y sociales), evitando las situación de riesgo y desprotección y reduciendo en lo posible los efectos de la pobreza infantil y la desigualdad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Proporcionar a las familias ,con menores en situación de riesgo, prestaciones y recursos que contribuyan a paliar una situación de vulnerabilidad	1.1. Tramitación de ayudas sociales a familias , favoreciendo su inclusión	1.1.1 Número de REMISA realizadas 1.1.2 Número de ayudas tramitadas por unidad familiar 1.1.3 Número de familias que perciben Ayudas Económicas Familiares 1.1.4 Número de familias que perciben Ayudad de Urgencia o Emergencias Sociales 1.1.5 Número de solicitudes gestionadas de ayudas pertenecientes a otros organismos públicos	<ul style="list-style-type: none">• Memorias de intervención• Listado de participantes• Convocatoria• Protocolos actuación• Memorias de intervención• Listado de participantes• Procedimientos establecidos• Protocolos actuación• Listado de participantes.

	1.2. Tramitación de solicitudes de reconocimiento de discapacidad y/o dependencia en los casos de menores de 0 a 18 años	1.2.1 Número de menores atendidos con solicitud de valoración para el grado de dependencia 1.2.2 Número de menores con grado de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles y documentos de difusión • Memorias • Programación • Memorias de intervención • Listado de participantes
	1.3 Facilitar que los niños, niñas y adolescentes puedan tener acceso a actividades de diferentes servicios municipales (ocio vacacional, escuelas infantiles, etc.)	1.3.1 Número de casos atendidos 1.3.2 Número de menores que acceden a estos recursos	
	1.4. Gestión de programas de refuerzo alimenticios a menores con vulnerabilidad social en período estival	1.4.1 Número de gestiones realizadas 1.4.2 Número de menores atendidos en estos recursos	
2. Fomentar la reducción del absentismo y/o abandono escolar	2.1 Continuar el desarrollo del Protocolo de intervención del Absentismo escolar en la ciudad de Alcalá.	2.1.1 Número de familias atendidas 2.1.2 Grado de consecución de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Listado de participantes. • Actas de reuniones. • Protocolo de coordinación / derivación
	2.2 Reuniones de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar y del Equipo técnico de Absentismo	2.2.1 Número de medidas adoptadas 2.2.2 Número de reuniones realizadas 2.2.3 Número de agentes implicados	
	2.3 Coordinación municipal con la Fiscalía de Menores en relación con los casos de absentismo	2.3.1. Grado de satisfacción en la coordinaciones 2.3.2 Número de casos coordinados	
3..Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad con menores con problemas de adicciones	3.1 Derivación CTA	3.1.1 Número de derivaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Actas de coordinación • Protocolo de coordinación / derivación
	3.2 Coordinación de los diferentes agentes implicados en la atención a menores en el consumo de tóxicos o con adicciones	3.2.1 Número de coordinaciones realizadas 3.2.2 Número de casos atendidos en coordinación	

<p>4.Fomentar la coordinación con las entidades que intervienen con menores en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión</p>	<p>4. 1 Coordinación con Centros Educativos, centros de Salud, Administración pública, entidades privadas y ONGs que intervienen en el municipio</p>	<p>4.1.1 Número de coordinaciones realizadas 4.1.2 Número de casos atendidos en coordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Actas de coordinación. • Protocolo de coordinación / derivación
<p>5.Promover la accesibilidad a NNYA en situación de vulnerabilidad a actividades culturales, ocio y tiempo libre</p>	<p>5.1 Disposición de ayudas económicas familiares para garantizar que ciertos colectivos puedan participar en actividades de ocio, culturales y/o deportivas</p>	<p>5.1.1 Número de familias beneficiadas 5.1.2 Número de actividades ofertadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Convocatorias. • Becas • Listado de participantes, (niños, niñas, adolescentes, familias y entidades). • Petición y resolución. • Estadísticas • Listado de participantes, (centros escolares, NNYA). • Memoria de las actividades
	<p>5.2 Colaboración con entidades sociales y de voluntariado en actividades organizadas por el Ayuntamiento</p>	<p>5.2.1 Número de NNYA participantes en el programa, desglosado por sexo 5.2.2 Número de familias participantes, desglosado por sexo 5.2.3 Número de entidades participantes. 5.2.4 Número de actividades programadas y desarrolladas 5.2.5 Tipos de espacios y medios facilitados</p>	
	<p>5.3 Coordinación con entidades sociales, educativas y municipales para organizar actividades exclusivas para menores con discapacidad</p>	<p>5.3.1 Número de NNYA participantes en el programa, desglosado por sexo 5.3.2 Número de entidades participantes 5.3.3. Número de actividades programadas y desarrolladas 5.3.4. Tipos de espacios y medios facilitados</p>	

	5.4 Subvencionar transporte a centros escolares ubicados en zonas vulnerables , facilitando la participación en actividades municipales exclusivas y/o de carácter generalizado para la población NNYA	5.4.1 Número de centros participantes y tipo 5.4.2 Número de escolares beneficiados por la iniciativa desglosados por sexo 5.4.3 Tipo de actividad: patrimonio cultural, museo	
	5.5 Acercar las actividades culturales, lúdicas y/o formativas para todos los centros educativos, especialmente destinadas a los centros más alejados del centro de la localidad.	5.5.1 Número de solicitudes de participación. 5.5.2 Número de Centros escolares participantes. 5.5.3 Número de niños, niñas y adolescentes participantes en la actividad, desglosado por sexo. 5.5.4.Tipo de actividad	
6.Impulsar la inclusión	6.1. Adaptación progresiva de los	6.1.1 Número de espacios adaptados	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Listado de participantes. • Convocatorias • Becas • Memorias. • Actas de coordinación. • Protocolo de coordinación / derivación.
	6.2. Disposición de ayudas económicas familiares y/o coordinación entre delegaciones para garantizar que menores con diversidad funcional puedan participar en actividades de ocio, culturales, deportivas y / o terapéuticas.	6.2.1 de familias beneficiadas 6.2.2 Número de actividades ofertadas 6.2.3 Número de NNYA derivados	
	6.3 Información a las entidades sociales relacionadas con menores con enfermedades y/o discapacidad sobre actividades deportivas	6.3.1 Número de asociaciones implicadas 6.3.2 Número de coordinaciones realizadas	

	6.4 Desarrollar actividades deportivas específicas para NNYA con diversidad funcional	6.4.1 Número actividades desarrolladas 6.4.2 Número de participantes, edad y sexo 6.4.3 Medios de difusión y contacto con las entidades que trabajan con personales con disfuncionalidad	
7. Fomentar la convivencia entre el vecindario de las barriadas en zonas con especial vulnerabilidad	7.1 Actividades que fomenten la cooperación y convivencia	7.1.1 Número de actividades 7.1.2 Número de participantes 7.1.3 Tipo de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias. • Listado de participantes.
	7.2 Creación de movimiento asociativo	7.2.1 Número de asociaciones en la zona	
8. Acercar la biblioteca a los niños, niñas y adolescentes que no pueden acceder a la misma por limitaciones geográficas, físicas, económicas, sociales... (Extensión Bibliotecaria)	8.1 Creación de maletas viajeras para todos los centros educativos, especialmente destinadas a los centros más alejados del centro de la localidad.	8.1.1 Número Solicitudes de participación 8.1.2 Número de centros escolares participantes 8.1.3 Número de NNYA participantes en la actividad desgregados por sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística • Listado de participantes (Centros escolares, NNYA) • Memoria de actividades
	8.2 Actividades de animación a la lectura en estos centros educativos. Ej: Encuentro con autores	8.2.1 Número de centros escolares participantes 8.2.2 Número de NNYA participantes en la actividad desgregados por sexo	
	8.3 Campaña de marketing y difusión de la biblioteca entre los segmentos de la población que están más alejados de ella.	8.3.1 Número de centros escolares participantes 8.3.2 Número de NNYA participantes en la actividad desgregados por sexo	

ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TEMPORALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Acción	Órgano, delegación responsable	Órgano, deleg, entidad colaboradora	Temporalidad
1.1	Deleg. de Servicios Sociales		Cursos escolares 2020-2023
1.2.	Deleg. de Servicios Sociales		
1.3	Delegaciones: Deportes y Servicios Sociales		
1.4	Deleg. De Servicios Sociales	Centros escolares	
2.1	Comisión Municipal de Absentismo		2020-2023
2.2	Deleg. de Educación	Deleg. Servicios Sociales, Policía Local, Comisión municipal de Absentismo	
2.3	Deleg. de Servicios Sociales	Policía Local, Centros escolares	
3.1	Deleg. de Servicios Sociales	Centros educativos	2020-2023
3.2	Deleg. Servicios Sociales (Centro de tratamiento de Adicciones)	Centros de Salud	
4.1	Deleg. De Servicios Sociales	Centros de Salud, ONGs, centros escolares, Entidades privadas, instituciones públicas	
5.1	Deleg. De Servicios Sociales	Deleg. de Deportes,	2020-2023
5.2	Delegaciones: Educación, Patrimonio y Museo, Deportes y Servicios Sociales	Mesa de las Capacidades Entidades sociales	
5.3	Deleg. De Servicios Sociales	Mesa de las Capacidades Deleg. De Deportes, Patrimonio y Biblioteca	
5.4	Deleg. de Servicios Sociales Deleg. De Educación		2020-2023
5.5	Biblioteca, Delegación de Servicios Sociales,..	Centros escolares, profesionales, personajes de la cultura	
6.1	Deleg de Servicios Urbanos y Urbanismo, Deportes, Museo, Biblioteca	Consejo de la Infancia Mesa de las Capacidades	
6.2	Deleg. de Servicios Sociales, Deportes, Museo, Patrimonio,..	Mesa de las Capacidades, entidades sociales	
6.3	Deleg. de Servicios Sociales y Deportes	Entidades sociales en el marco de la diversidad funcional, especialmente infanto-juvenil	
6.4	Deleg. de Deportes	Deleg. De Servicios Sociales, Mesa de las capacidades	
7.1	Deleg. de Servicios Sociales	Asoc. de vecinos y entidades ubicadas en la zona	
7.2	Deleg de Servicios Sociales	Deleg. De Participación Ciudadana	
8.1	Deleg. De Educación-Biblioteca	Centros escolares	Cursos escolares 2020-2023
8.2	Deleg. De Educación-Biblioteca	Centros escolares	
8.3	Deleg. De Educación-Biblioteca	Centros escolares, Comunicación	

6.4. ÁREA: DEPORTE, CULTURA Y TIEMPO LIBRE

Cada uno de los contextos en los que se desenvuelven los menores inciden en su formación, especialmente en la formación de valores y hábitos saludables. Por ello, la planificación de actividades lúdicas, culturales y deportivas deberían ajustarse a las expectativas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Valores como la desigualdad de participación en las actividades asociadas al género son evidentes, haciéndose más visibles con la entrada en la adolescencia. Etapa esta última que no suele estar muy cubierta, ya sea porque no existe una oferta específica para esta población o porque surgen intereses por el consumo de alcohol y otras sustancias nocivas, así como por la manifestación de conductas violentas entre iguales o hacia el entorno. De ahí la importancia de crear una oferta cultural, deportiva y actividades lúdicas para la población Infantil y Adolescente que incorpore valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad.

Por otro lado, se debe cuidar la creación de espacios para compartir en familia a través de una programación dirigida a las mismas en el marco de la cultura, el deporte, el medio ambiente o el patrimonio.

Objetivo general:

Promover una oferta cultural y deportiva atractiva para niños, niñas y adolescentes y público familiar que facilite ambientes saludables y enriquecedores en el uso del tiempo libre y contribuyan a una salud integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Dar a conocer el Patrimonio y la Historia de la ciudad a través de las colecciones histórico- artísticas del Ayto. Fomentar el desarrollo de la creatividad, la concentración y la lógica en niños, niñas y adolescentes.	1.1. Programación de visitas- taller a las salas permanentes del Museo.	1.1.1 Número de talleres llevados a cabo 1.1.2 Número de solicitudes de participación 1.1.3 Número de Centros escolares participantes 1.1.4 Número de menores participantes desglosados por sexo 1.1.5 Número de Entidades participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Listados de participantes • Carteles y otros documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción
	1.2. Taller de ajedrez "Doctor Chess"	1.2.1 Número de menores participantes desglosados por sexo	
	1.3. Celebración de Open de Ajedrez	1.3.1 Número de menores participantes desglosados por sexo	
2. Mostrar a nuestros escolares la pintura de	2.1. "Pintores viajeros"	2.1.1 Número de solicitudes de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias
		2.1.2 Número de menores	

<p>paisajes como una manifestación artística local que cuenta con más de 200 años de historia, para que puedan conocerla, practicarla y conservarla.</p>		<p>participantes desglosados por sexo</p> <p>2.1.3 Número de Centros escolares participantes</p> <p>2.1.4 Número de Entidades participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Carteles y otros • Documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción
<p>3. Acercar a los escolares del ciclo de Infantil, Educación Especial y a sus maestros y monitores al Museo y la Biblioteca para mostrarlos como un espacio donde además de aprender, se divierten.</p>	<p>3.1. Mi primera visita a un Museo: "Cada sala, un tesoro"</p>	<p>3.1.1 Número de solicitudes de participación</p> <p>3.1.3 Número de menores participantes desglosados por sexo</p> <p>3.1.4 Número Centros escolares participantes</p> <p>3.1.5 Número de Entidades participantes</p> <p>3.1.6 Número de medios de comunicación en los que se han difundido las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Listados de participantes • Carteles y otros • Documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción
	<p>3.2. Desarrollar el Programa "Makerspace: espacios para la creatividad y la participación en las bibliotecas".</p>	<p>3.2.1 Número de solicitudes de participación</p> <p>3.2.2 Número de menores participantes desglosados por sexo</p> <p>3.2.3 Número de asociaciones participantes</p>	
	<p>3.3. Exposiciones realizadas por NNYA</p>	<p>3.3.1 Número de solicitudes de participación</p> <p>3.3.2. Número de menores participantes desglosados por sexo</p> <p>3.3.3 Número Centros escolares participantes.</p>	
	<p>3.4. Talleres artísticos y creativos para NNYA</p>	<p>3.4.1. Número de solicitudes de participación</p> <p>3.4.2. Número de menores participantes desglosados por sexo</p>	

4. Implicar y dinamizar a la comunidad y en especial a niños, niñas y adolescentes en una acción participativa.	4.1. Concurso de Pintura al Aire Libre.	4.1.1. Número de participantes desglosados por sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y resolución • Publicación en los boletines Oficiales • Publicación en la Base Nacional de Datos • Documentación gráfica • Memorias • Listados de participantes • Carteles y otros documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción
	4.2. Crear un espacio de encuentro pensado para la población Adolescente: <i>La Casa de la Juventud</i> .	4.2.1 Entidades juveniles que usan este nuevo espacio 4.2.2 Actividades llevadas a cabo en la Casa de la Juventud	
	4.3. Taller "Abierto por vacaciones"	4.3.1 Número de participantes desglosados por sexo y rango de edad	
	4.4. Talleres de la Universidad Popular	4.4.1 Número de participantes desglosados por sexo y rango de edad 4.4.2 Tipo de actividad realizada 4.4.3 Número Talleres realizados	
	4.5. Muestra de teatro "Muñoz Castillejo"	4.5.1. Número de participantes desglosados por sexo y rango de edad 4.5.2. Centro escolares y Centros de Educación Secundaria 4.5.3. Asociaciones juveniles	
	4.6. Utilización de espacios deportivos escolares para el desarrollo de deporte en la escuela y desarrollo de escuelas deportivas	4.6.1. Número de centros escolares utilizados 4.6.2 Número talleres y tipo 4.6.3 Número Participantes, edad y sexo	
	4.7 Escuelas deportivas municipales y subvencionadas	4.7.1. Número de escuelas deportivas 4.7.2 Número de NNYA participantes disgregados por sexo	
	4.8. Apoyo a los clubs deportivos y a deportistas de élite a través de subvenciones municipales y/o becas	4.8.1. Presupuesto 4.8.2 Número de clubes beneficiados 4.8.3 Número de NNYA con becas municipales 4.8.4 Número de deportistas becados desglosados por sexo	

	<p>4.9 “Mes de la Música”: Primer certamen de cantautores y fiestas fin de curso de IES. Alcalareños, tocatas musicales, etc.</p>	<p>4.9.1 Número de NNYA participantes desgregados por sexo</p> <p>4.9.2 Número de centros escolares divididos por ciclos educativos</p> <p>4.9.3 Número de artistas participantes desgregados por sexo</p>	
	<p>4.10 “Mes de la Cultura Urbana”: Grafitis, Master class DJ, II Edición de Japanzone – Cultura manga-, batalla de Gallos y danzas urbanas</p>	<p>4.10 Número de NNYA participantes desgregados por sexo</p> <p>4.11 Número de espacios utilizados</p> <p>4.12 Tipo y Número de actividades desarrolladas</p> <p>4.13 Grado de satisfacción de los participantes</p>	
	<p>4.11. 2º Encuentro de Game 4 Play</p>	<p>4.11.1 Número de participantes desgregados por sexo y edad</p> <p>4.11.2 Tipo y número de actividades desarrolladas</p> <p>4.11.3 Grado de satisfacción de los participantes</p>	
<p>5. Presentar el Museo como un espacio social y comunitario donde la experiencia personal se integra para crear un modelo de normalidad basado en la diversidad.</p>	<p>5.1. “Hecho a medida”</p>	<p>5.1.1. Número de talleres llevados a cabo</p> <p>5.1.2. Número de solicitudes de participación</p> <p>5.1.3. Número de menores participantes desglosados por sexo</p> <p>5.1.4. Número de Centros escolares participantes</p> <p>5.1.5 Número de entidades participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Listados de participantes • Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción
<p>6. Promover actuaciones de Cultura abriendo el Museo a la realización de actividades relacionadas con artes e infancia.</p>	<p>6.1. Diálogo entre artes.</p>	<p>6.1.1. Número de actividades realizadas</p> <p>6.1.2 Número de menores participantes desglosados por sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Listados de participantes • Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción

7. Facilitar el acceso a la cultura, el arte y los libros a los NNyA y a sus familias.	7.1. "Los libros del mes".	7.1.1 Número de visitas online a la publicación en las RRSS y Web del Ayto.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de libros recomendados en el año. • Documentación realizada en formato físico y virtual. • Encuestas de satisfacción. • Memoria • Listado de participantes 	
	7.2. Celebramos el Día del Libro en el Museo	7.2.1. Número de préstamos realizados en el año		
		7.2.2. Número de actividades realizadas en torno a las efemérides		
		7.2.3 Número de talleres llevados a cabo.		
		7.2.4 Número de solicitudes de participación		
7.3. Clubes de lectura Infantil y Juvenil que fomentan la lectura crítica.	7.3.1. Número de sesiones con los clubes de lectura			
	7.3.2 Número de NNyA participantes en los clubes desglosado por sexo			
	7.3.3. Número de participantes satisfechos con la actividad.			
7.4. Realización de Concursos literarios para NNyA	7.4.1 Número de sesiones de los clubes de lectura			
	7.4.2 Número de niños, niñas y adolescentes participantes en los clubes, desglosado por sexo			
	7.4.3 Número de participantes satisfechos con la actividad.			
7.5. Celebración de efemérides con actividades para NNyA	7.5.1 Número de actividades realizadas para celebrar las efemérides			
	7.5.2 Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el programa, desglosado por sexo			
	7.5.3 Número de medios de comunicación en los que se han publicado las actividades			

8. Museo como espacio de ampliación de las aulas.	8.1. "El artista invitado"	8.1.1 Número de talleres llevados a cabo. 8.1.2 Número de solicitudes de participación. 8.1.3 Número de menores participantes desglosados por sexo. 8.1.4 Número Centros escolares participantes. 8.1.5 Número de entidades participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Listados de participantes • Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones • Documentación gráfica • Encuestas de satisfacción
---	----------------------------	--	---

ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TEMPORALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Acción	Órgano, delegación responsable	Órgano, deleg, entidad colaboradora	Temporalidad (2020- 2023)
1.1	Deleg. Patrimonio y Museo	Entidades sociales, centros escolares y CEE	2020-2023
1.2	Deleg. Educación Biblioteca	Peña ajedrecista Oromana	
1.3	Biblioteca	Peña ajedrecista Oromana	
1.4	Biblioteca y Servicios Sociales	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
2.1	Deleg. Patrimonio y Museo	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
3.1	Deleg. Patrimonio y Museo	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
3.2	Deleg. Educación (Biblioteca)	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
3.3	Deleg. Educación (Biblioteca)	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
3.4.	Deleg. Patrimonio y Museo Deleg. Educación (Biblioteca)	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
4.1	Deleg. Patrimonio y Museo	Entidades sociales, centros escolares y CEE	
4.2	Juventud	Centros escolares, asociaciones y Deleg. De Educación	
4.3.	Deleg. Patrimonio y Museo		
4.4.	Deleg. Educación (Universidad Popular)		
4.5.	Deleg. Juventud y Deleg. Educación (Universidad Popular)	Asociaciones y Centros escolares	
4.6.	Deleg. Deporte	Deleg. Educación y Centros escolares	
4.7.	Deleg. Educación	Asociaciones deportivas	
4.8.	Deleg. Deporte	Clubes deportivos	

4.9	Deleg. Juventud	Entidades sociales, Centros escolares, Locales de ocio	2020
4.10	Deleg. Juventud	Escuelas de baile, Institutos de secundaria, Deleg. Educación	
4.11	Deleg. Juventud		
5.1.	Deleg. Patrimonio y Museo	Entidades sociales, centros escolares y CEE	2020-2023
6.1.	Deleg. Patrimonio y Museo	Conservatorio de Música	
7.1.	Deleg. Patrimonio y Museo y Deleg. Educación (Biblioteca)		
7.2.	Deleg. Patrimonio y Museo	Centros escolares	
7.3.	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros escolares	
7.4.	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros escolares	
7.5	Comisión Técnica de Infancia y Adolescencia	Entidades sociales y centros escolares	
8.1	Deleg. Patrimonio y Museo	Entidades sociales, centros escolares y CEE	

6.5 ÁREA: PARTICIPACIÓN INFANTIL Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Una sociedad adaptada a las necesidades y a la realidad de la población infantil requiere de la implicación y participación de los propios menores, de manera que facilite su posterior toma de decisiones en relación a su vida y entorno.

Aprender a participar supone adquirir habilidades y valores relacionados con el diálogo, la reivindicación de sus derechos, la escucha activa, el respeto a la diferencia y el acuerdo, la negociación o la implicación personal. Supone formar a ciudadanos participativos en su sociedad promovidos a garantizar los derechos de la infancia y el bienestar social.

La participación infantil debe ir de la mano de la escucha activa de los adultos (familia, escuela, políticos y sociedad general), de manera que se acerquen los programas sociales a las inquietudes, manifestaciones y a su propia participación de manera cada vez más visible.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la participación real y efectiva de los niños, niñas y adolescentes en los procesos que le afecten, impulsando iniciativas que impliquen un mayor protagonismo y reconocimiento, estableciendo para ellos los mecanismos necesarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Impulsar el Consejo de la Infancia como órgano representativo y consultivo a nivel local.	1.1 Campaña de difusión del Consejo de la Infancia en todos los centros educativos para nuevas incorporaciones	1.1.1 Número de centros educativos visitados 1.1.2 Número de clases visitadas 1.1.3 Número de nuevas incorporaciones al año	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas a centros escolares • Folleto del Consejo • Listado de participantes • Carta de convocatoria a las reuniones • Acta de las reuniones • Ficha de aportaciones • Fotografías
	1.2 Dinamización del blog del Consejo de la Infancia a través de la publicación de noticias y sus aportaciones	1.2.1 Número de noticias publicadas 1.2.2 Número de aportaciones infantiles realizadas en el blog	
	1.3 Entrevistas del Consejo de Infancia con personas relevantes en Alcalá	1.3.1 Número de entrevistas realizadas 1.3.2 Número de temas tratados 1.3.3 Personajes relevantes disgregados por sexo	
	1.4 Campañas para el uso de los buzones de la Infancia en los colegios	1.4.1 Número de preguntas del Buzón realizadas en el curso escolar	
		1.4.2 Número de aportaciones por pregunta	
2. Crear la 'Mesa de participación por los derechos de la infancia' como órgano que funcione regularmente para que el Consejo pueda expresar y dialogar con el personal técnico y responsables políticos	2.1 Convocatorias para presentar la iniciativa	2.1.1 Número de colectivos convocados/ Número de colectivos asistentes 2.1.2. Número de personas asistentes por colectivo convocado desagregadas por sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de componentes de la Mesa • Convocatorias • Actas de los encuentros • Documentación gráfica • Memorias • Formularios de consulta y de respuesta
	2.2 Establecer encuentros anuales entre el personal político y técnico con el Consejo de la Infancia	2.2.1 Número de encuentros acordados/ Número de encuentros desarrollados 2.2.2 Número de delegaciones participantes	
	2.3. Organizar acciones conjuntas entre el Consejo de la Infancia, delegaciones municipales y demás estructuras de participación	2.3.1 Número de propuestas recogidas/ Número de propuestas desarrolladas 2.3.2 Número de acciones conjuntas organizadas	

<p>3.Favorecer el conocimiento de los Derechos de la Infancia y su puesta en práctica por la población.</p>	<p>3.1. Difusión de los Derechos de la Infancia a través de la Campaña “ Pongo en marcha mis Derechos”</p>	<p>3.1.1 Número de centros que solicitan participar</p> <p>3.1.2 Número de alumnos/as que han participado diferenciado por sexo</p> <p>3.1.3 Número de acciones realizadas en la campaña</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación gráfica • Memoria • Solicitudes de participación • Manifiesto • Blog del Consejo • Listado de participantes • Facturas • Contenidos web • Consultas realizadas • Grado de satisfacción
	<p>3.2. Celebración del día de los Derechos de la Infancia, 20 de noviembre</p>	<p>3.2.1 Número de actividades realizadas.</p> <p>3.2.2 Tipología de actividades</p> <p>3.2.3 Número de centros implicados</p> <p>3.2.4 Número de menores participantes por sexo</p> <p>3.2.5 Número de entidades</p>	
	<p>3.3. Celebración de la Audiencia Pública Infantil</p>	<p>3.3.1 Número de invitaciones</p> <p>3.3.2 Número de asistentes por colectivo (menores, colegios, entidades, concejales, etc)</p> <p>3.3.3 Número de acciones realizadas por el Consejo</p> <p>3.3.4 Número de peticiones formuladas por el Consejo</p>	
	<p>3.4 Desarrollo de espacios de participación adolescente</p>	<p>3.4.1 Número de actividades desarrolladas</p> <p>3.4.2 Número adolescentes participantes (por sexo)</p>	
	<p>3.5.Aprovechamiento de espacios o actividades juveniles para crear interés por el asociacionismo: clubs de lectura, actividades deportivas, teatro, consejo de la infancia, jornadas,..</p>	<p>3.5.1 Número de espacios en los que se aborda la cuestión de asociacionismo</p> <p>3.5.2. Número de adolescentes participantes, según el sexo y edad</p> <p>3.5.3 Número asociaciones juveniles constituidas o en tramite</p>	
<p>4. Facilitar la participación del Consejo de la Infancia en encuentros autonómicos y estatales con otros grupos de participación infantil , promovidos por el programa CAI</p>	<p>4.1.Trabajar los contenidos propuestos para los encuentros autonómicos.</p>	<p>4.1.1 Número de opiniones propuestas en los encuentros</p> <p>4.1.2 Número de menores que asisten</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiestos • Memoria encuentros

5.Promover el respeto y cuidado del entorno natural y urbano de la ciudad	5.1 Desarrollar campañas de información y sensibilización	5.1.1 Número de campañas por temáticas 5.1.2 Número de campañas total	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación gráfica • Documentación gráfica • Ejemplares del material • listados de espacios y edificios visitados • Convocatorias • Actas de los encuentros • Calendario de visitas • Facturas • Memorias
	5.2 Reuniones del Consejo con responsables políticos y profesionales de la materia a tratar en cada caso	5.2.1 Número de reuniones mantenidas con colectivos infantiles y juveniles 5.2.2 Número de participantes por colectivos (políticos, menores, profesionales) disgregados por sexo	
	5.3 Realizar visitas guiadas a lugares y edificios de interés general y para la Infancia y juventud en particular	5.3.1 Número de visitas organizadas/realizadas 5.3.2 Número de participantes por visita disgregado por sexo 5.3.3 Número de participantes totales disgregados por sexo	
		5.3.4 Relación de lugares y edificios diferentes visitados	
6.Promover desde el Consejo de la Infancia el uso y disfrute de los espacios infantiles públicos	6.1 Identificar los lugares apropiados para el disfrute de la población infantil y juvenil y proponer al ayuntamiento los elementos necesarios (mobiliario, juegos, indicaciones, etc.	6.1.1 Relación de espacios públicos existentes 6.1.2 Número de espacios pendientes de adaptación 6.1.3 Número de espacios adaptados	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Informes
	6.2 Organizar y Desarrollar actividades en los lugares identificados	6.2.1 Número de actividades organizadas 6.2.2 Relación de actividades	
7. Promover la participación y la corresponsabilidad de menores y adolescentes en la familia en cuanto a sus derechos y responsabilidades desarrollando hábitos saludables y su autonomía personal	7.1 Acciones formativas para la población infantil y adolescente en materia de corresponsabilidad familiar	7.1.1 Número de talleres dirigidos a educación primaria 7.1.2 Número de talleres dirigidos a educación secundaria 7.1.3 Número de participantes desagregado por sexo en cada una de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Documentación gráfica • Ejemplares del material • Convocatorias • Actas de las sesiones formativas • Facturas • Memorias • Cuestionarios de evaluación

<p>8. Colaborar en actos para la promover la igualdad de sexos entre NNYA</p>	<p>8.1 Celebración del pleno infantil por la igualdad</p>	<p>8.1.1 Número de participantes desagregados por sexo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación gráfica • Memoria • Listado de participantes
<p>9. Favorecer la participación de NNYA en iniciativas y espacios municipales atendiendo a sus necesidades y demandas</p>	<p>9.1 Creación de un espacio infanto-juvenil propio dentro de la biblioteca.</p>	<p>9.1.1 Número de medios facilitados.</p> <p>9.1.2 Tipos de medios facilitados</p> <p>9.1.3 Número de menores beneficiados por este espacio, desglosado por sexo</p> <p>9.1.4 Número de menores satisfechos con el espacio juvenil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias • Utilización del espacio • Encuestas de satisfacción. • Listado de participantes, (jóvenes y centros escolares)
	<p>9.2 Colaboración en el desarrollo Campañas de sensibilización juvenil ante posibles riesgos de acoso, bullying, discriminación</p>	<p>9.2.1 Número de actividades realizadas</p> <p>9.2.2 Número de jóvenes participantes en las actividades, desglosado por sexo</p> <p>9.2.3 Número de centros escolares que han participado en las actividades</p>	
	<p>9.3 Talleres de formación sobre diversidad cultural y de género, integración social, etc</p>	<p>9.3.1 Número de talleres realizados.</p> <p>9.3.2 Número de menores participantes en los talleres, desglosado por sexo</p> <p>9.3.3 Número de centros escolares que han participado en los talleres</p>	
	<p>9.4 1ª Jornada de Jóvenes Cofrades</p>	<p>9.4.1 NNYA participantes disgregados por sexo</p> <p>9.4.2 Número de Hermandades participantes</p> <p>9.4.3 Actividades realizadas</p>	
	<p>9.5 1ª Encuentro de Jóvenes</p>	<p>9.5.1 Número de participantes disgregados por sexo y edad</p> <p>9.5.2 Actividades realizadas</p> <p>9.5.3 Espacios utilizados</p> <p>9.5.4 Grado de satisfacción de los participantes</p>	

	9.6 Celebración del "Día del voluntariado: Encuentro de jóvenes voluntarios"	9.6.1 Número de participantes disgregados por sexo y edad 9.6.2 Actividades realizadas 9.6.3 Grado de satisfacción de los participantes	
--	--	---	--

ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TEMPORALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Acción	Órgano, delegación responsable	Órgano, deleg, entidad colaboradora	Temporalidad
1.1	Deleg. Servicios Sociales	Centros escolares	2020-2023
1.2	Deleg. Servicios Sociales	Delegaciones municipales, Gabinete de Comunicación	
1.3	Deleg. Servicios Sociales	Comisión Técnica de Infancia	
1.4	Deleg. Servicios Sociales	Comisión Técnica de Infancia y centros escolares	
2.1	Comisión Técnica de Infancia	Otras delegaciones municipales, entidades sociales e instituciones públicas	
2.2	Comisión Técnica de Infancia	Alcaldía y demás delegaciones	
2.3	Comisión Técnica de Infancia	delegaciones municipales, Consejo de la Infancia	2020 - 2023
3.1	Deleg. Servicios Sociales	Centros escolares	
3.2	Comisión Técnica de Infancia	Centros escolares, entidades sociales, Otras delegaciones municipales	
3.3	Deleg. Servicios Sociales	Centros escolares y Comisión Técnica de Infancia	
4.1	Deleg. Servicios Sociales	Consejo de la Infancia	
5.1	Comisión Técnica de Infancia	Consejo de la Infancia y otras delegaciones municipales	
5.2	Comisión Técnica de Infancia	Gabinete de Comunicación	
6.1	Comisión Técnica de Infancia	Delegaciones Municipales	
6.2	Deleg. Servicios Sociales y Consejo de la Infancia	Delegaciones Municipales	
6.3	Comisión Técnica de Infancia	Delegaciones municipales, entidades sociales,...	
7.1	Comisión Técnica de Infancia	Delegaciones municipales y entidades sociales	
7.2	Comisión Técnica de Infancia	Consejo, Delegaciones municipales y entidades sociales	
8.1	Comisión Técnica de Infancia	Centros Educativos y Delegaciones Municipales	
9.1	Deleg. Igualdad	Deleg. Servicios sociales, centros educativos, ONGs, entidades sociales	

9.2	Deleg. Servicios Sociales, Deleg. Gobernación (Policía Local)	ONGs y Asociaciones	
9.3	Deleg. Igualdad y Deleg. Educación	Entidades sociales y centros escolares	
9.4	Deleg. Juventud	Hermandades	
9.5	Deleg. Juventud	Centros de Secundaria, Deleg. Educación	
9.6	Deleg. Juventud	Plataforma del Voluntariado	

6.6 ÁREA: COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Pretender desarrollar un Plan de Infancia sin contar con la ciudadanía conlleva dificultades para poder satisfacer los derechos de la población Infantil y Adolescente. Las necesidades de este sector de la población requiere del esfuerzo de entidades sociales, instituciones públicas y privadas por dialogar, consensuar y compartir recursos, propuestas y colaboraciones. Por otro lado, la coordinación entre las distintas áreas municipales es imprescindible para ajustar los proyectos a la realidad social, agilizar las respuestas y equilibrar las ofertas y recursos en la localidad para todos los niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO GENERAL

Establecer canales de comunicación formales y efectivos que favorezcan la participación de todos los agentes, a nivel interno- municipal y a nivel externo, con entidades sociales e instituciones públicas, al tiempo que se incrementa la sensibilización hacia los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se concierten alianzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN
1. Promover la participación de personal, profesionales y entidades sociales relacionadas con la infancia y adolescencia en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Infancia	1.1 Establecer una periodicidad en la reuniones de la Comisión Técnica de la Infancia para garantizar el desarrollo y seguimiento del Plan de Infancia	1.1.1 Número de deleg. Implicados 1.1.2 Número de veces que se reúne la comisión en el año 1.1.3 Número de propuestas debatidas 1.1.4 Número de actividades programadas, desarrolladas o en colaboración entre las distintas delegaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Actas • Memorias • listados de participantes • Convocatoria • Publicidad • listado de entidades participantes • Directorio de entidades
	1.2 Retomar la puesta en marcha de la Mesa de Participación por la infancia y adolescencia alcalaña (MPIAA),	1.2.1 Número de entidades participantes 1.2.2 Número de actividades programadas, desarrolladas o en colaboración con la mesa de participación social	

	<p>1.3 Implicar a la Mesa de las Capacidades en el diseño y desarrollo de actuaciones, de carácter integrador, en el marco de la Convención de los Derechos de la Infancia</p>	<p>1.3.1. Número y tipo de actividades en las que participa</p> <p>1.3.2. Número acciones desarrolladas de manera coordinada entre ambas</p> <p>1.3.3 Número de propuestas de la Mesa de las Capacidades ejecutables</p>	
	<p>1.4. Crear un directorio de entidades sociales, públicas y/o privadas, centros escolares, agentes sociales, etc que dedican su tiempo y trabajo en y para la infancia.</p>	<p>1.4.1 Número de entidades e instituciones dedicadas a la infancia</p> <p>1.4.2. Número de medios de difusión del directorio</p>	
<p>2. Implicar a la infancia en el diseño y desarrollo de actuaciones dirigidos hacia NNYA, así como su evaluación</p>	<p>2.1. Utilizar los recursos de comunicación creados con y para la infancia, de manera que se tenga en cuenta sus ideas, propuestas, sugerencias e inquietudes</p>	<p>2.1.1 Número y tipo de actividades realizadas por las delegaciones municipales y/o entidades sociales a partir de las propuestas del Consejo de la infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de actuación • Cuestionarios de valoración • Actas de reuniones
	<p>2.2. Adaptación del Plan Local de la Infancia a un lenguaje y formato para que puedan entenderlo los NNYA, y hacer un seguimiento de las compromisos recogidos en dicho Plan</p>	<p>2.2.1 Grado de satisfacción de los NNYA del la adaptación lectura del Plan adaptado</p> <p>2.2.2. Número de actuaciones en las que el Consejo de la Infancia hace su seguimiento.</p>	
	<p>2.3. Crear espacios de comunicación flexibles y adaptados a las dinámicas de los menores, de modo en que puedan aportar ideas</p>	<p>2.3.1. Número de propuestas a incluir en la concreción de las actuaciones recogidas en el PLINA</p>	
<p>3. Colaboración directa con agentes/instituciones que trabajan con los NNYA en su desarrollo, integración, igualdad de género y/o participación</p>	<p>3.1. Presencia municipal en talleres y jornadas organizadas por entidades e instituciones públicas o privadas</p>	<p>3.1.1. Solicitudes de colaboración en los talleres y jornadas</p> <p>3.1.2. Número de agentes sociales, instituciones y asociaciones que nos han solicitado la colaboración en los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de colaboración. • Solicitudes de información bibliográfica. • Estadísticas de solicitudes

	talleres y jornadas 3.1.3 Número de menores beneficiados por estos talleres y jornadas, desglosado por sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de las solicitudes de convenios. • Memorias de los convenios. • Estadísticas de utilización del espacio y de las actividades realizadas en ellos.
3.2. Cesión de espacios y recursos	<p>3.2.1. Solicitudes de colaboración en la cesión de los espacios y recursos</p> <p>3.2.2 Número de agentes sociales, instituciones y asociaciones que nos han solicitado la cesión de los espacios y recursos</p> <p>3.2.3. Número de menores beneficiados por estas cesiones, desglosado por sexo</p> <p>3..2.4. Número de actividades realizadas en los espacios cedidos</p>	
3.3. Información bibliográfica	<p>3.3.1. Solicitudes de información bibliográfica</p> <p>3.3.2. Número de agentes sociales, instituciones y asociaciones que nos han solicitado información bibliográfica</p> <p>3.3.3. Número de menores beneficiados por esta información bibliográfica, desglosado por sexo</p>	
3.4 Convenios	<p>3.4.1 Solicitudes de convenios</p> <p>3.4.2. Número de agentes sociales, instituciones y asociaciones que nos han solicitado convenio</p> <p>3.4.3. Número de menores beneficiados por estos convenios, desglosado por sexo</p>	

	3.5 Colaboración con el tejido asociativo en las programaciones que fomenten la igualdad, la corresponsabilidad en la familia y la eliminación de roles y estereotipos de género	3.5.1 Número NNyA participantes disgregados por sexo 3.5.2 Número de actividades programadas 3.5.3 Número de Entidades sociales participantes	
4. Crear instrumentos de información sobre las actividades que se organizan en Alcalá de Guadaíra y tienen como destinatarios a los niños, niñas y adolescentes.	4.1 Guía de recursos que recoja prestaciones, servicios y actividades para la infancia y adolescencia	4.1.1. Número ejemplares editados 4.1.2. Número de lugares de difusión 4.1.3. Número de servicios municipales implicados 4.1.4. Número de entidades sociales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Facturas • Memorias • Contenidos web • Consultas realizadas • Documentación gráfica
	4.2. Gestión de un espacio en la web del Ayuntamiento con contenidos de interés actualizados y relacionados con la infancia y adolescencia	4.2.1. Número de actualizaciones 4.2.2. Número de servicios municipales implicados 4.2.3. Número de entidades sociales implicadas	
5. Procurar las condiciones necesarias de igualdad y paridad para que ninguna barrera impida el acceso a la participación.	5.1 Coordinación de carácter interdepartamental que se estimen convenientes, tales como mesas, comisiones y consejos sectoriales	5.1.1 Sesiones de coordinación 5.1.2 Ámbitos de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Facturas • Memorias • Contenidos web • Consultas realizadas • Documentación gráfica
	5.2 Coordinación, refuerzo y apoyo de otros servicios y recursos municipales en materia de igualdad y violencia de género a través de los canales establecidos para ello	5.2.1 Número de demandas solicitadas 5.2.2. Número de actuaciones realizadas	
	5.3 Promoción de igualdad en las convocatorias de subvenciones municipales	5.3.1 Número de convocatorias que contemplan el concepto de igualdad 5.3.2 Actividades enmarcadas en la promoción de la igualdad en los proyectos presentados	

ORGANISMOS PARTICIPANTES Y TEMPORALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

Acción	Órgano, delegación responsable	Órgano, deleg, entidad colaboradora	Temporalidad
1.1	Comisión Técnica de Infancia		2020-2023
1.2	Comisión Técnica de Infancia	Mesa de las Capacidades, AMPAs, Distrito Sanitario, asociaciones juveniles, asociaciones sociales,..	
1.3	Deleg. de Servicios Sociales	Delegaciones Municipales	
2.1	Deleg. De Servicios Sociales	Comisión Técnica de Infancia	
2.2	Comisión Técnica de la Infancia	Consejo de la Infancia	2020
2.3	Delegaciones municipales integradas en la Comisión técnica de la Infancia	Entidades sociales, centros escolares,	2020-2023
3.1	Deleg. de Servicios Sociales	Comisión técnica de Infancia Centro de Salud	
		AMPAs, entidades sociales, ONG Unicef.	
3.2	Comisión Técnica de Infancia		2020
3.3	Deleg. Servicios Sociales	Comisión Técnica de Infancia	2021
3.4	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Entidades sociales y asociaciones	2020 - 2023
3.5	Deleg. De Igualdad	Entidades sociales y asociaciones	
4.1	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros educativos, todas las Delegaciones, Asociaciones y Colectivos implicadas en mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	2020-2023
4.2	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros educativos, todas las Delegaciones, Asociaciones y Colectivos implicadas en mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	
4.3	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros educativos, todas las Delegaciones, Asociaciones y Colectivos implicadas en mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	
4.4	Deleg. Educación (Biblioteca)	Centros educativos, todas las Delegaciones, Asociaciones y Colectivos implicadas en mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	
5.1	Delegación de Igualdad	Otras deleg municipales, entidades sociales	
5.2	Deleg. de Igualdad		
5.3	Deleg. De Igualdad		

7 . PRESUPUESTO

Todo plan ha de disponer del apartado presupuesto. Aunque no existe partida presupuestaria específica para este plan de cuatro años, vamos a reflejar parte del presupuesto con el que cuentan las delegaciones que forman , en la actualidad, la Comisión Técnica de Infancia.

Es una previsión estimada del presupuesto para los próximos años, en materia de infancia, familia o población en general, siendo una parte parcial del presupuesto global de cada delegación municipal. Este presupuesto toma como referencia el presupuesto aprobado en 2019 por el pleno municipal del ayuntamiento.

DELEGACIONES		AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Servicios Sociales		597.436,37 €	597.436,37 €	597.436,37 €	597.436,37 €
Juventud		60.000 €	75.000 €	75.000 €	80.000 €
Educación	Biblioteca	6.473 €	6.473 €	6.473 €	6.473 €
	Resto de actuaciones	2.975.621,9 €	2.975.621,9 €	2.975.621,9 €	2.975.621,9 €
Deportes		243.081,79 €	243.081,79 €	243.081,79 €	243.081,79 €
Patrimonio y Museo		23.000 €	23.000€	23.000€	23.000€
Igualdad		4.358,85 €	4.358,85 €	4.358,85 €	4.358,85 €

8 . SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de III PLINA se establece en base al seguimiento periódico del cumplimiento de las líneas estratégicas, objetivos generales y acciones recogidos en el Plan. Para garantizar su desarrollo se parte de varios niveles:

- **Alcaldía.** Lidera y garantiza la implantación de una política de Infancia de carácter integral.
- **Concejal-delegado de la Delegación de servicios Sociales.** Responsable del Departamento técnico impulsor del PLINA.
- **Equipo coordinador del III PLINA.** Encargado de impulsar el diseño, desarrollo y seguimiento del PLINA.
- **Comisión Técnica de Infancia. Constituido por las delegaciones de:** Servicios Sociales, Igualdad, Patrimonio y Museo, Juventud, Educación , Deportes; Policía Local, Biblioteca y Distrito Sanitario. Asume el diseño, desarrollo y evaluación del III PLINA.
- **Mesa de Participación por la Infancia y Adolescencia alcalareña (MPIAA),** aún no constituida, cuya labor se verá reflejada en la concreción y/o colaboración de las actuaciones planificadas y su evaluación.

Formarán parte representantes de entidades, instituciones, asociaciones que abordan la infancia. El seguimiento de las acciones y sus indicadores tiene como fin la evaluación del cumplimiento de las áreas estratégicas que estructuran el PLINA, teniendo en cuenta los indicadores de las acciones asociados a ellas. En un primer momento, tendremos en cuenta la relevancia, pertinencia y suficiencia de las actuaciones a planificar para incidir sobre el estado inicial. Asimismo, los indicadores medirán los procesos, los recursos y los resultados en base a los objetivos establecidos en cada área de actuación y el grado de satisfacción de los distintos grupos implicados en las medidas desarrolladas. Por ello, está previsto realizar el seguimiento mediante un proceso dinámico en el que se podrán incorporar nuevas medidas, o modificarlas en función de los datos del seguimiento continuo realizado en las diferentes fases del seguimiento del Plan.

Se contemplará una evaluación cualitativa y cuantitativa del Plan Local. La evaluación cualitativa será realizada por los miembros de la Comisión Técnica de Infancia, teniendo presentes unos items:

- Calidad de los resultados obtenidos.
- Grado de satisfacción de los agentes implicados y de los beneficiarios de las acciones.
- Nivel de participación de los profesionales, de los servicios y/o entidades sociales.
- Nivel de participación de las familias, de los NNyA.
- Difusión e implicación de los medios de comunicación.
- Grado de transversalidad de ciertos objetivos.

Para la evaluación cuantitativa se utilizarán indicadores operativos que medirán, por ejemplo, la eficacia, la eficiencia, el nivel de consecución de objetivos o el nivel de coordinación conseguido.

Los momentos en los que se fijan los procesos de evaluación del Plan son:

- Evaluación inicial: Realizado en la fase de planificación y fundamentado en el DAFO, permitiendo hacer una fotografía conjunta de la realidad de nuestro municipio en materia de Infancia y Adolescencia.
- Evaluación intermedia: A los dos años de ponderación de los objetivos y las acciones.
- Evaluación final del Plan: Para evaluar el resto de las acciones y el desarrollo general del mismo, tendremos presente criterios de cobertura y calidad de los proyectos desarrollados y su impacto social.

Anualmente se hará un seguimiento de las acciones desarrolladas en base a los objetivos establecidos, para ir adecuando la oferta, en la medida de nuestras posibilidades, a la realidad del momento, de manera que pueda atenderse al mayor número de menores, con un grado de calidad y cobertura adecuado, haciendo especial hincapié en cualquier signo de desigualdad o baja participación asociado a características personales, culturales, de género, sociales ...

En el segundo año de ejecución se pretende realizar una evaluación intermedia, al objeto de elaborar un informe que permita valorar dificultades, progresos, grado de participación, etc.

En la evaluación final se partirá de unos resultados/metras previstas alcanzar al final del período de ejecución del Plan, para lo cual los indicadores vendrán a medir el grado de alcance de los objetivos, resultados o metas establecidos para cada objetivo general y el impacto social que haya tenido la puesta en marcha de este nuevo Plan (efectos directos e indirectos). Entre otros, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Indicadores de cobertura que permitan conocer hasta dónde han llegado las actuaciones realizadas y qué objetivos cubren, teniendo en cuenta el total posible de beneficiarios y, en particular, de la población en situación de riesgo, teniendo en cuenta las expectativas iniciales de participación de las que se parte.
- b) Indicadores de implantación que indican en qué medida se han realizado las actuaciones previstas.
- c) Indicadores de satisfacción de las personas que han recibido o participado en alguna de las actuaciones previstas.

A modo de resumen, recogeremos a continuación los indicadores de evaluación reflejados en los cuadros descriptivos de las áreas de actuación:



Área 1: Familia y Prevención

- Porcentaje de actividades realizadas en relación a las ofertas.
- Porcentaje de familias participantes en relación al número de familias beneficiarias.
- Procedencia de las familias participantes.
- Porcentaje de AMPAS participantes en relación a las existentes.
- Grado de difusión de los recursos en relación al número de demandas.
- Tipos de formato de las difusiones realizadas.
- Número y tipo de medios de comunicación en los que se han difundido las actividades.
- Tasa de menores beneficiados, por tramos de edad y sexo, en relación a los posibles beneficiarios.
- Porcentaje de delegaciones municipales implicadas.
- Porcentaje de entidades sociales colaboradoras frente al total posible de entidades.
- Porcentaje de centros escolares participantes en relación a los totales.
- Número de solicitudes de participación.
- Tipos y número de espacios y medios facilitados.
- Grado de satisfacción de los participantes.

Área 2: Educación, Salud y Ciudadanía

- Porcentaje de acciones realizadas frente al total ofertado.
- Porcentaje de centros escolares participantes.
- Duración del programa/Número de sesiones.
- Porcentaje de menores absentista por sexos y etapa escolar.
- Porcentaje de menores de niños, niñas y adolescentes que han mejorado su situación escolar.
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con abandono escolar.
- Porcentaje de familias beneficiarias de proyectos y/o programas en relación al total.
- Porcentaje de familias beneficiarias de ayudas.
- Número de niños, niñas y adolescentes incluidos en los proyectos.
- Porcentaje de centros escolares que detectan situación de absentismo escolar.
- Porcentaje de casos atendidos y resueltos desde el centro escolar.
- Número de entidades sociales participantes en las acciones a desarrollar.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Número de tramitaciones con la Junta de Andalucía.
- Porcentaje de presupuestos ejecutados frente al planificado.

Área 3: Protección a la Vulnerabilidad Infantil

- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes beneficiados y/o participantes, desglosados por sexo, según la zona de actuación.
- Porcentaje de talleres y/o actividades realizadas frente al total planificado tasa de participación frente al total demandante.
- Porcentaje de centros escolares participantes.
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes participantes en la actividad, desglosado por sexo y tipo de discapacidad.
- Porcentaje de familias participantes, desglosado por sexo y tipo de unidad familiar.
- Grado de satisfacción de los participantes.
- Número Entidades colaboradoras.

Área 4: Deporte, Cultura y Tiempo Libre

- Porcentaje de talleres y/o actividades realizadas frente al total planificado.
- Tasa de participación frente al total demandante.
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes participantes en la actividad, desglosado por sexo y país de nacionalidad y grado de discapacidad.
- Porcentaje de centros escolares participantes.
- Número Entidades participantes.
- Número de visitas online a la publicación en las RRSS y Web del Ayto.
- Porcentaje de préstamos de libros realizados en relación a años anteriores.
- Porcentaje de asociaciones que desarrollan proyectos subvencionables frente al total de proyectos presentados.
- Porcentaje de participantes satisfechos con la actividad.
- Número de medios de comunicación en los que se han publicado las actividades.

Área 5: Participación Infantil y Promoción de los Derechos de la Infancia

- Porcentaje de centros escolares participantes.
- Porcentaje de participantes (niños, niñas, adolescentes, adultos técnicos, profesionales..), desglosados por sexo.
- Porcentaje de acciones realizadas frente a las planificadas.
- Número de entidades participantes.
- Número de medios de difusión utilizados.
- Porcentaje de concejales municipales asistentes a los actos planificados.
- Porcentaje de propuestas de mejoras (a propuesta de la infancia) ejecutadas en el municipio por parte del ayuntamiento.

Área 6: Coordinación y Participación Social

- Porcentaje de delegaciones municipales participantes.
- Numero de sesiones de la Comisión Técnica de Infancia realizadas frente a las planificadas.
- Número de propuestas debatidas.
- Numero de actividades programadas /desarrolladas entre las distintas delegaciones.
- Porcentaje de actividades desarrolladas en las que participa la Mesa de Participación Social y/o Mesa de las Capacidades.
- Porcentaje de entidades y/o agentes sociales participantes en la planificación y desarrollo de acciones.
- Solicitudes de convenios de colaboración.
- Porcentaje de entidades sociales que reciben subvención para el desarrollo acciones para menores o que revierten indirectamente en ellos.
- Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión Técnica de Infancia.
- Grado de satisfacción de las entidades participantes en el desarrollo y seguimiento del PLINA.

9 . FUENTES DOCUMENTALES Y AGENTES SOCIALES

Fuentes documentales

- II Plan De Infancia Y Adolescencia De Andalucía 2016-2020
- II Plan Local De Infancia De Alcalá De Guadaíra. 2014-2019
- II Plan Local De Infancia Y Adolescencia De Vitoria Gasteiz (2018-2022)
- II Plan Municipal De Infancia Y Adolescencia . Ayuntamiento De Valladolid (2017-2020)
- II Plan De Infancia Y Adolescencia En La Ciudad De Soria 2018-2021
- Plan De Infancia Y Adolescencia De Oviedo 2016-2019
- Plan Local De Intervención En Zonas Desfavorecidas De Alcalá De Guadaíra. 2018-2021
- II Plan De Infancia Y Adolescencia De La Ciudad De Sevilla 2019-2021

Agentes sociales

- Consejo de la Infancia (Curso escolar 2017- 2018 y 2018- 2019)
- Mesa de las Capacidades (2018)



ANEXOS

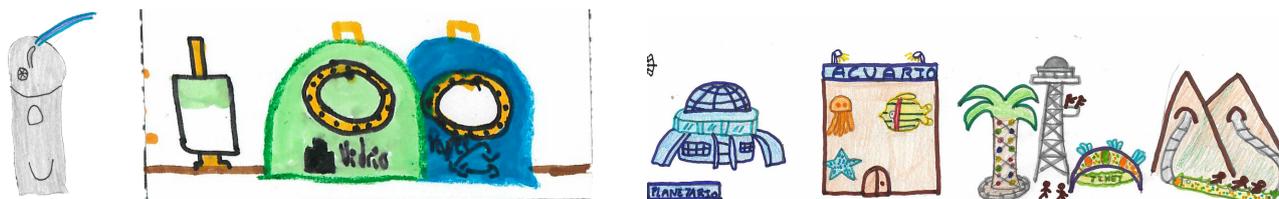
ANEXO 1. LOS IMPRESCINDIBLES

Con motivo de las elecciones municipales, hemos elaborado unas propuestas entre los miembros del Consejo de la Infancia y adolescentes escolarizados en los IES. Leonor de Guzmán y Alguadaíra.

“PROPUESTAS IMPRESCINDIBLES” para mejorar la ciudad de Alcalá:

INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS:

- Nuevas fuentes de agua para beber.
- Poner más paradas de autobuses.
- Poner más papeleras.
- Arreglar los bancos y las estructuras de juego en los parques.
- Mejora de las instalaciones en los colegios.
- Crear más lugares de ocio para los adolescentes y jóvenes de Alcalá.
- Arreglar las calles deterioradas en la ciudad.
- Suprimir las barreras arquitectónicas y poner rampas en cine, centro comercial, bancos, etc.



EDUCACIÓN:

- Construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria.
- Colocar más ventiladores y calefacción en los centros escolares.
- Instalar papeleras reciclables con ceniceros.
- Crear zona cubierta en los centros escolares, para poder practicar deporte y salir al recreo en momentos de lluvia.
- Que haya recursos e información sobre Sexualidad y Adicciones para los alumnos/as de los IES.

DEPORTES:

- Que construyan pistas de patinaje.
- Crear más polideportivos.
- Que abran los colegios por la tarde para practicar deporte.



ANEXO 2. ACCIONES DE LA DELEGACIÓN DE PATRIMONIO Y MUSEO

Objetivo 1. Dar a conocer el Patrimonio y la Historia de la ciudad a través de las colecciones histórico- artísticas que atesora el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

1.1 Programación de visitas- taller a las salas permanentes del Museo

El Museo ofrece una amplia programación de visitas guiadas y talleres didácticos gratuitos para todos los centros escolares de primaria, secundaria, centros de educación especial y asociaciones de carácter social.

Taller 1. “Siguiendo la pista fósil”. Visita taller basada en la sala “Alcalá antes del hombre”.

Taller 2. “Atrapados en Gandul”. Visita taller basada en la sala “Alcalá en la Prehistoria”.

Taller 3. “Réplicas “. Visita taller basada en la sala “Alcalá de la Protohistoria a la Edad Media”.

Objetivo 2. Mostrar a nuestros escolares la pintura de paisajes como una manifestación artística local que cuenta con más de 200 años de historia, para que puedan conocerla, practicarla y conservarla.

2.1 Actividad: “Pintores viajeros”. Visita a la exposición “Alcalá de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea”, donde veremos los factores que hicieron de Alcalá un lugar de peregrinaje de los pintores románticos, quienes crearon caldo de cultivo para el desarrollo de lo que posteriormente nombraríamos como Escuela paisajística de Alcalá de Guadaíra, encabezada por pintores de la talla de Emilio Sánchez Perrier, José Pinelo, Jiménez Aranda o José Arpa.

Objetivo 3. Acercar a los escolares del ciclo de Infantil, Educación Especial y a sus maestros y monitores al Museo para mostrarlo como un espacio donde además de aprender, se divierten.

3.1. “Mi primera visita a un Museo: “Cada sala, un tesoro”

Clásico renovado de la programación del Museo, que tiene como finalidad acercar a los más pequeños al mundo de los museos, conociendo el referente más cercano, el museo de la ciudad en la que viven. En esta actividad iremos descubriendo las piezas más emblemáticas de las colecciones municipales, lo que ayudará a los niños y niñas a descubrir no sólo el papel que juegan los museos en cuanto a conservación del patrimonio histórico, sino también el papel divulgativo de los mismos.

Objetivo 4. Implicar y dinamizar a la comunidad y en especial a niños, niñas y adolescentes en una acción participativa a través del arte, promoviendo valores de conservación del medio ambiente.

4.1 Concurso de Pintura al Aire Libre.

- Recuperar el hábito y el gusto por los procedimientos de la pintura paisajística realizada del natural.
- Potenciar la sensibilidad actual por el cuidado de la naturaleza y la conservación del medio ambiente, desde el punto de vista añadido de sus valores estéticos, a través de la mirada de los niños, niñas y adolescentes.



Objetivo 5. Fomentar la participación de niños y niñas en las actividades realizadas por el Museo fuera del horario escolar.

5.1 Taller de verano “Abierto por vacaciones”

Durante el mes de julio el Museo ofrece a menores de entre 3 y 12 años, la posibilidad de disfrutar actividades relacionadas con la experimentación artística, basadas en las exposiciones del Museo y el patrimonio local.

Objetivo 6. Presentar el Museo como un espacio social y comunitario donde la experiencia personal se integra para crear un modelo de normalidad basado en la diversidad.

6.1 Hecho a medida.

Actividad concebida para desarrollar una visita lo más adaptada posible a las necesidades específicas de los participantes. Nos podemos a disposición de los centros de educación especial y asociaciones de carácter social que trabajan con menores para mostrarles que el Museo es un espacio abierto al conocimiento a todos los niveles.

Objetivo 7. Promover actuaciones de Cultura abriendo el Museo a la realización de actividades relacionadas con artes e infancia.

7.1 Diálogo entre artes.

El Museo sirve de marco para realización de las audiciones de fin de curso del Conservatorio Elemental de Música, Manuel García Matos, en el que participan los alumnos y sus familias.

Objetivo 8. Promover la lectura especializada en Arte y Patrimonio Local.

8.1. “Los libros del mes”. El pasado año inauguramos una biblioteca especializada en Arte, Patrimonio Local y todos los premios nacionales de cómic, que cuenta con más de cien títulos. Desde su apertura, realizamos junto con la Biblioteca Pública Municipal una iniciativa de recomendación de libros a través de la página web del Museo y las redes sociales.

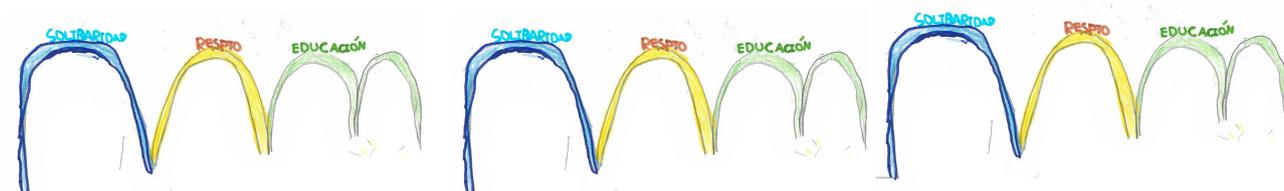
8.2. Celebramos el DÍA DEL LIBRO.

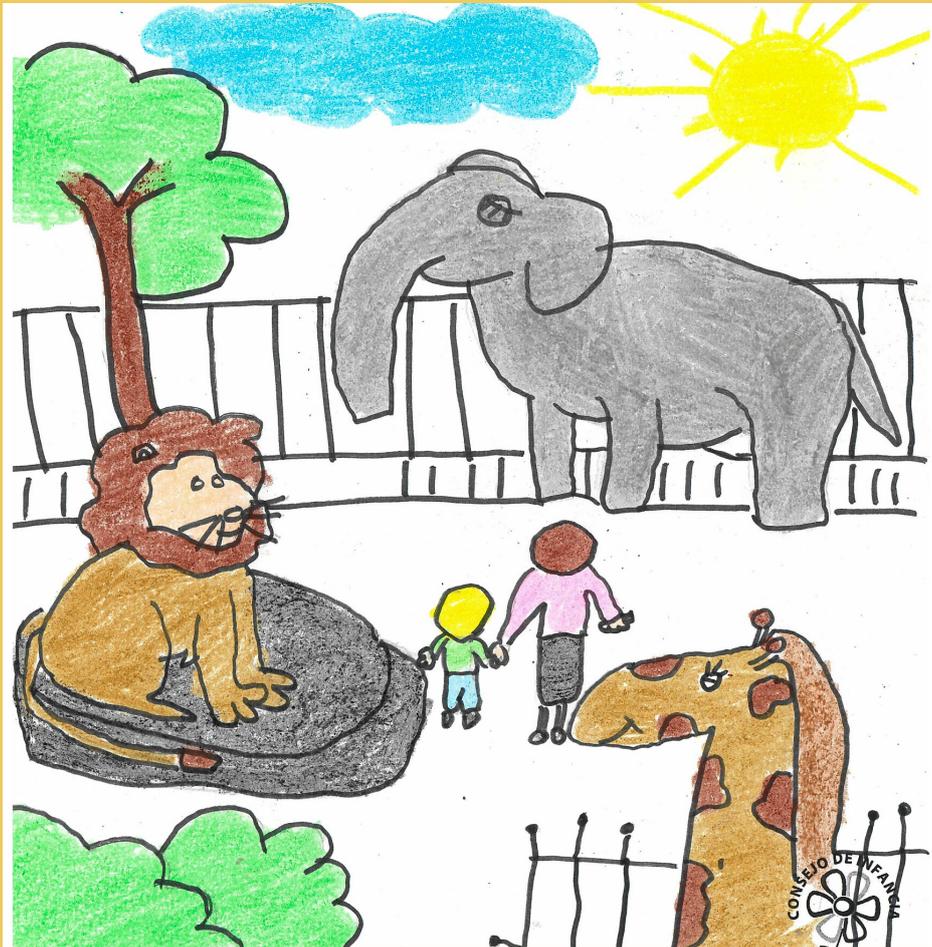
Cada año, con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro, programamos una exposición relacionada y ofrecemos visitas y talleres donde mezclamos dos de nuestras artes favoritas, los cuadros y los libros. En 2019, la exposición de la artista Lola Montero “Sal para la palabra” nos ha servido como punto de partida para realizar la actividad “Pintar palabras”, taller de dibujo a partir de textos sacados de libros de nuestra Biblioteca de Arte y Patrimonio.

Objetivo 9. Museo como espacio de ampliación de las aulas.

9.1 El artista invitado.

El Museo se pone a disposición de los centros educativos para realizar actividades complementarias a proyectos que estén llevando a cabo en las aulas.





Han colaborado con sus dibujos:

Portada

Paula Sanz de la Fuente, Lola Díaz García, Alma Abeja Ruiz
y Helena Manzano Benjumea.

Contraportada:

Cristina Jurado Santos.

Dibujos interior:

Alejandro Martín Puya, Alonso Ramírez González, Juan Carlos León Lara,
Claudia Gavira Romero, Valentina Chas Godínez, Carmen Rodríguez Felipe,
Nacho Moncayo Oliver, Natalia Torres Pardo, Miguel Lobo Díaz, Jesús
Mateos Bong, Sara Barragán Pérez, Javier Pérez Martín, Elena Blanco
Montero, Laura Ramos Cobacho, María Benítez Castaña, Natalia Guisado
Moreno, Álvaro Granado Provedo, Paola Jiménez Guillén y Ainara Acosta,
Sebastián Mora.



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra